

**ACTA N° 693 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022)**

Siendo las 15:43 horas del jueves 11 de agosto de 2022, se inicia la Sesión N°693 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, , Consejero Yamil Ethit Romero, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas y Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

No asisten; Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne y Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS N°691 Y N°692 ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°693 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:43 horas del día jueves 11 de agosto del 2022.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Consejero Juan Pablo Díaz.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Agradece al señor Gobernador e indica que solo es para poder oficializar que se pueda realizar un minuto de silencio por la partida del padre del Señor Consejero Jorge Vargas Gonzalez, así como indica que el pueda ausentarse de esta Sesión en virtud del Artículo 39, inciso 4to. Solicita al Señor Presidente que se pueda realizar esta petición.

El Señor Consejero Gerardo Conteras Jorquera, Solicita también un minuto de silencio por el Señor Tulio Contreras Alvarez (Q.E.P.D.) Alcalde la comuna de Placilla.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR JORGE VARGAS LOPEZ (Q.E.P.D.) Y EL SEÑOR TULIO CONTRERAS ALVARES (Q.E.P.D.).

1.- APROBACIÓN ACTAS N°691 Y N°692 ORDINARIAS, DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra a la Señora Tamara Monroy Villar.

La Señora Consejera Tamara Monroy V., manifiesta que en el acata N°691, solicita corregir el acuerdo N°6992, acuerdo N°3 en la intervención del Señor Consejero Mario Galvez Palma, donde dice textual aquí lamentablemente vemos una simetría de los intereses que se ponen por sobre la mesa a la hora de ejecutar este tipo de obras... Se debe rectificar por vemos una asimetría de los intereses. Más adelante en intervención del consejero Galvez en varios se redacta correctamente con asimetría. Así como también en el acta N°692, En la descripción del segundo punto de tabla de la comisión de infraestructura en temas relevantes en la redacción aparece la sigla SCR, debiese aparecer SSR (Servicio Sanitario Rural). En cuanto a la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, En Análisis y las observaciones, se consideran los siguientes puntos: Redacción dice incorporar tema de género. El concepto apropiado es incorporar equidad de género. Acuerdo N°7002 se redacta "miembros" y se debe corregir por miembros. En el punto de varios de su intervención solicita modificar redacción dice energía ungrid el término correcto es un -grid. Todas estas correcciones se las entregara por escrito para que estén en poder del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.006

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°691 Y 692 CON LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS POR LA SEÑORA CONSEJERA TAMARA MONROY Y POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martín Leyton realizar votación sobre la ausencia del Consejero Regional Jorge Vargas Gonzalez.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Don Jorge San Martín Leyton informa que de acuerdo a lo señalado por el Señor Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, efectivamente el Artículo N°39, permite justificar la inasistencia de un Consejero cuando fallece un hijo, la cónyuge o sus padres y aclara que esto debe ser con acuerdo del Consejo, lo que está establecido en el Inciso 4to., del mencionado artículo. Por lo tanto, se requiere del acuerdo para dejar considerada su asistencia, conforme a éste..

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita someter a votación.

ACUERDO N°7.007

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION EFECTUADA POR EL SR. CONSEJERO REGIONAL, DON JUAN PABLO DIAZ BURGOS, EN EL SENTIDO DE APLICAR AL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS GONZALEZ, EL ART. N°39 INCISO 4° DE LA LEY N°19.175, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU SR. PADRE, DON JORGE VARGAS LOPEZ.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Cultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama A., indica que procederá a informar sus minutas de comisión. La Primera corresponde al miércoles 27 de julio del presente año, esta Comisión se reunió para el análisis y resolución de la Propuesta presentada por el Gobernador Regional en el Ordinario N°1000 De Fecha 11 De Julio De 2022, Aumento De Presupuesto Iniciativa F.N.D.R. Según El Siguiente Detalle;

"RESTAURACIÓN IGLESIA NUESTRA SRA. DE LA MERCED, COMUNA DE CODEGUA" donde se está solicitando un aumento de recursos. En esta oportunidad estuvo presente el Señor Roberto Soto Cisternas, Director Regional de Arquitectura, el Obispo de la Región Don Guillermo Vera, el Señor Luis Fuentes de la DIPIR del Gobierno Regional y la Señora Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Codegua. Señala que en el desarrollo de la Comisión se les explico sobre la demora que ha tenido el proyecto desde su inicio, por lo tanto, solicita consignar que este proyecto ha tardado en su ejecución el cual aún no ha terminado siendo que llevan ciento veintidós meses (10 años 2 meses), lo que es muy significativo y complejo. Señala que la fundamentación de las modificaciones que se solicitan tiene que ver básicamente con mejorar o reparar el frontis, la torre y contra fuertes de la Iglesia, el refuerzo en base a reticulados de acero y de esta forma poder volver a ponerla en pie con materiales más modernos en base a nuevas técnicas lo que puede ser un impacto positivo para la construcción de adobe en la región. Señala que se tomaron dos acuerdos de comisión.

En el primer acuerdo se aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al Pleno del Consejo Regional La Conformación De Una Mesa De Trabajo Conjunta, a objeto de establecer una agenda de protocolo para el desarrollo de proyectos sociales para la Región de O'Higgins. Esta instancia estará conformada por el Obispado de Rancagua, Gobierno Regional y El Consejo Regional de O'Higgins.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Señor Consejero Edinson Toro R., señala que, según lo expuesto por el presidente de la Comisión, quiere dejar estipulado en el acta que él no aprobara el proyecto, indicando además que es la tercera vez que se solicita dinero para esta iglesia, informando también al Presidente del Consejo Regional que el Consejo ha puesto más de dieciocho mil millones de pesos en todos estos años, sin embargo la iglesia no ha dispuesto de ningún recurso ni aporte a este proyecto. Indica que sería bueno que la iglesia se hiciera presente, además recuerda que ellos tuvieron una experiencia no grata en los años anteriores, cuando tuvieron la presencia del Arzobispo y que incluso hubo reclamo de las municipalidades, entre ellas Litueche por un terreno que era de la iglesia y que estaba sobrevalorado por esta, siendo que este terreno se requería para la construcción de un CESFAM para la comuna. Recuerda que en esa oportunidad el Consejo le solicito al Arzobispo hiciera un gesto con la municipalidad y este no accedió a esa solicitud. Volviendo al tema de la Iglesia de la comuna de Codegua, señala que cuando se vio este proyecto por segunda vez, se le comunico al Consejo Regional que con esos recursos el proyecto se terminaba y que lamentablemente no fue así, alude además que esto esta pasando con varias iglesias y que con los dineros que están aprobando el día de hoy por tercera vez, no exista un cuarta o quinta vez, ni tampoco suceda con otras iglesias a las cuales también se la han aprobado dineros y que es tiempo que la iglesia; la cual cuenta con recursos, comience a aportar también con estos proyectos.

El Señor Consejero Mario Galvez P., indica que para reforzar y sustentar la propuesta que realizo en la comisión y también anuncia que no votara a favor a del proyecto, pero sin embargo aclara que no tiene que ver con el proyecto en sí, fundamentalmente, en la línea que indico el Señor Consejero Edinson Toro, en cuanto a que son diez años de muchos recursos que han puesto en templos patrimoniales, pero señala que no todos son templos patrimoniales, hasta donde sabe la iglesia de Pichilemu nunca fue un templo patrimonial, así como también señala que los locales comerciales

que están contiguos o en la nave que va a una de las calles en San Vicente, no se sabe si son patrimoniales. Con esto indica que si sólo se hablara de las Iglesias Patrimoniales se podría decir que agua va. Pero aclara que también se ha abusado y es tiempo de invitar a la iglesia a recuperar el espíritu por ejemplo del principio de los años 60, como por ejemplo uno de los precursores de la reforma agraria en Chile fue la Iglesia Católica de la mano del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Aclara además que, en el sector de Patagua Orilla, una buena parte de un fundo de la iglesia católica fue entregado a los campesinos, por lo tanto, indica que ya es tiempo sobre todo en la crisis que se esta viviendo en el día de hoy de carácter habitacional, que la iglesia haga gestos por las pobres, sobre todo en el suelo urbano localizado, tal y como lo indico en la comisión. Por último, indica que esa tierra localizada en la Comuna de Quinta Tilcoco no sea vendida a las inmobiliarias, sino que al Estado, que no se pide que se regale, sino que sea vendida a un precio justo para destinarla a proyectos sociales y, con esto terminar con esta vergonzosa y brutal crisis habitacional

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que hay situaciones que son complejas, como por ejemplo la Señora Alcaldesa de la comuna de Olivar está solicitando la compra de un terreno para el CESFAM en Olivar, terreno que está ubicado en pleno centro, por lo tanto, indica que en las próximas solicitudes se podría analizar o conversar en conjunto con la iglesia esta situación que los señores Consejeros han planteado, si hay acuerdo. Señala que en este momento se trata de votar el proyecto y hay dos mociones presentadas por los Consejeros con respecto a la votación misma y luego se revisaran las futuras situaciones ya que no es tiempo de hacer algo con respecto a la situación, pero cree que es necesario conversarlo con mayor detalle y mayor calma.

El Señor Juan Pablo Díaz Burgos, Indica que comparte las aprensiones que han realizado los Consejeros Toro y Galvez, con respecto a toda la historia que ha transcurrido con este tema, pero también solicita a sus colegas puedan respaldar la Reconstrucción de la Iglesia de Codegua, toda vez que es un patrimonio absoluto de la Región, porque está escrito en un monolito y que es parte de la historia de Chile, ya que fue en ese lugar donde se detuvo Bernardo O'Higgins en la huida del día 1 y 2 de octubre. Indica que este patrimonio se debe terminar, de lo contrario se perderá todo lo ya realizado. Agradece al Señor Consejero Mauricio Valderrama por conducir la comisión y valora la idea de poder avanzar en construir una mesa de trabajo seria, y menciona que el vio la disposición del Señor Obispo con la intención de trabajar en todos los temas que tengan que ver con terrenos entre otros.

El Señor Consejero German Arenas S., Indica que si bien se entiende que hay iglesias que son patrimoniales de carácter regional, señala que si bien no aprobara esta iniciativa, porque cuando se habla de unas futuras mesas de trabajo de próximas solicitudes, recuerda que cuando se vio lo de la iglesia de Coinco y su aprobación o rechazo en su minuto esto ya paso, no recuerda con exactitud si fue hace más de dos años, donde incluso a la Mesa del Consejo, estuvieron presentes representantes de la iglesia en su momento y quedaron en ese instante que como era importante la votación, que después de dicho acto se iba a trabajar una mesa de trabajo. Indica que para volver a repetir esos mismos discursos ya que no se cumplió lo que se prometió, por tal razón no votara a favor de esta iniciativa.

El Señor Consejero Alex Ramirez O., Indica que este fue un tema que abordaron profundamente en comisión y que por lo menos el aprobara la iniciativa, ya que no solamente hay que pensar en la iglesia, sino que igual entiende que hay temas que subsanar y mejorar, pero vio también la disposición del señor obispo el cual tiene toda la voluntad de trabajar de manera colaborativa con el cuerpo colegiado, les recuerda también a los Señores Consejeros que lleva solo un año en diócesis. Así mismo recalca que tal como lo menciono en comisión, es la invitación que les hace es a pensar en la comunidad de Codegua, ya que esta iglesia refleja la identidad de los habitantes de la comuna de Codegua, por lo tanto, más allá del tema de patrimonio o en el tema cultural, hoy en día hay que pensar en un tema que es tan necesario como lo es la espiritualidad así lo indica el Señor Consejero.

La Señora Consejera Tamara Monroy V., comenta que en el trabajo de la comisión donde ella también pudo participar junto a varios de los Consejeros que se encuentran hoy presentes, la presentación del proyecto viendo el contexto patrimonial, independientemente de las creencias religiosas, de cada cual de los Señores Consejeros o del Cuerpo Colegiado presente, en su principio y de acuerdo a lo que se sostuvo en esa comisión decidió poder apoyar la aprobación de los recursos, pero al día de hoy ante lo expuesto por su compañero de partido Mario Galvez y como gesto de la bancada

Apruebo Dignidad hoy se suma al voto de poder rechazar la propuesta, es por esto que indica que ha solicitado la palabra, para poder complementar su votación.

El Señor Consejero Lennin Arrollo V., Indica que tal como lo expreso en comisión va a aprobar este proyecto, porque le interesa el tema del patrimonio, todo lo que se produce alrededor del sector de La Compañía, con el comercio y la activación económica. Indica además que si bien tienen razón sus colegas con todo lo que se ha planteado y añade que se podría dejar un acuerdo para las próximas propuestas que quiera hacer la iglesia, a propósito de la mesa de trabajo que se quiere levantar ser exigible el tema de los terrenos, para cualquier propuesta que quiera pasar de aquí en adelante, como por ejemplo la situación de las comuna de Olivar y Litueche y recalca que esto sea exigible a la iglesia y que ha futuro se sienten a dialogar en la mesa de trabajo con los consejeros regionales y con el Señor Gobernador. Indica que hoy, él se inclina por el voto a favor solamente por el tema de los feligreses y todo lo que esto genera en post del patrimonio.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita a los Señores Consejeros ser más breves en sus intervenciones, ya que aún no llevan un punto, y al finalizar esta sesión tienen un punto de prensa con los medios de Comunicación para dar a conocer todos los proyectos que se están votando el día de hoy.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., Indica que votara a favor del proyecto, simplemente por la razón de que obra que se inicia debe ser terminada, señalando que no la pueden dejar a medio camino, ya que sería vista como irresponsabilidad del Consejo dejar esa obra abandonada. Solicita que los próximos proyectos que vengan desde la iglesia ya que es una institución autónoma, se considere el cofinanciamiento, a lo cual indica que estos proyectos debieran ser cincuenta y cincuenta, o por lo menos un porcentaje del Gobierno Regional, ya que el Gobierno es un ente colaborativo y no se puede financiar el cien por ciento de las obras.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que se podría realizar una mesa en conjunto con las comisiones de cultura e infraestructura, para que vean desde ya como van a negociar lo próximo que viene, que es Coinco. Para esto solicita que la conversación sea previa a la presentación del proyecto y buscar fórmulas para ver los aportes que han señalado los Señores Consejeros que en parte sean pagados con algunos terrenos, por ejemplo. Indica que está abierto a todas las posibilidades que se conversen en la mesa de trabajo entre el Consejo Regional y la Iglesia.

El Señor Consejero Yamil Ethit R., señala que su punto es muy breve, indica que su aporte es ver que está sucediendo con distintos proyectos en la región, indica que en estos momentos la inflación es galopante y producto de aquello cualquier retraso hace un menoscabo al patrimonio y a los recursos que se mueven en la región y cree que por un principio de eficiencia y eficacia de los recursos públicos, indica que su voto será favorable en lo entendido que esta obra se debe terminar, y que ha escuchado atentamente las intervenciones de los demás Consejeros y respeta sus opiniones pero también insiste en que tal vez como aporte a la gestión del Gobierno Regional, se debiese en estos momentos en que el país está en frente de fenómenos extraordinario poder comunicar cuando se adjudican los proyectos y junto al mismo oficio conductor en que se adjudican una especie de plazo que se establezca o que tengan que rendir cuentas sobre el proceso de licitación, a su vez indica que lo que va a ocurrir es que van a llevar en este último tiempo y se atrevería a decir que si las municipalidades no hacen las cosas con premura, proyectos que van a volver al Consejo Regional porque van a necesitar ajustes de presupuesto, así como también hay cosas que ocurren en el camino que son imponderables, pero también hay procesos que se manejan los tiempos de acuerdo a otros factores y esos factores al día de hoy hay que dejarlos de lado porque producto de los esos otros factores que ya todos entienden y van a volver a pedir un re financiamiento, en los cuales se están manejando los tiempos, y lo que hay que hacer al día de hoy es licitar con premura y ejecutar lo más rápido posible, entendiendo que como no ocurría en tiempos anteriores los insumos se van encareciendo, así como también la mano de obra y la escases de materiales es hoy una realidad.

El Señor Consejero Pedro Hernández G., Saluda a todos los presentes el día de hoy y de manera breve comenta que él va a aprobar el proyecto por razones de orden social, cultural y patrimonial. Señala que el país ha cometido históricamente la grave falta de abandonar el patrimonio cultural y afirma que eso los ha desperfilado como país. Comparte a plenitud y respeta cada una de las intervenciones realizadas por los Señores

Consejeros y tal como lo han mencionado, obra iniciada, obra terminada, lo otro es ser deficientes.

La Señorita Consejera Natalia Tobar M., indica que solamente ha solicitado la palabra para sumarse a sus compañeros que van a aprobar, al hecho de que estas obras tienen que ser terminadas implica que se dará trabajo a por lo menos 50 personas y sus familias, por lo tanto, también se genera empleo. Se mira desde el punto de vista que no se gana nada, pero también hay que ver que con esto se genera recursos para que 50 familias se puedan alimentar.

A continuación, se somete a votación la propuesta presentada, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CONJUNTA, A OBJETO DE ESTABLECER UNA AGENDA DE PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS. ESTA INSTANCIA ESTARÁ CONFORMADA POR EL OBISPADO DE RANCAGUA, GOBIERNO REGIONAL Y EL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.008

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION EFECTUADA POR LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CONJUNTA, INSTANCIA QUE ESTARA INTEGRADA POR EL OBISPADO, GOBIERNO REGIONAL Y EL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE ESTABLECER UNA AGENDA DE PROTOCOLO, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES PARA LA REGION DE O'HIGGINS

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación del segundo acuerdo tomado en la comisión de Cultura y Patrimonio del Consejo Regional, el cual es aprobado por la mayoría, con 14 votos a favor, 01 abstención del Sr. Consejero Edinson Toro y 04 votos de rechazo de las Sras. Ana González Palma, Tamara Monroy Villar y Sres. Mario Gálvez Palma y Germán Arenas Sáez.

ACUERDO N° 7.009

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.567 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40001803-0, DENOMINADA, "RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, COMUNA DE CODEGUA", AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$3.900.226.000.- EN LA CANTIDAD DE \$621.478.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL FINAL DE \$4.521.704.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama, indica que respecto a la segunda comisión realizada el día 09 de agosto del presente año en su punto de la tabla, se analizaron dos temas bastante relevantes análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, ordinario N°1089 de fecha 26 de julio de 2022, iniciativa de cultura de interés regional, según el siguiente detalle: Fondo Actividades

Culturales de Interés Regional, comuna Santa Cruz, organización concurso nacional de composiciones inéditas de cueca nombre proyecto XLII concurso nacional de composiciones inéditas de cueca 2022 por un monto solicitado de \$31.476.050 con un monto aprobado \$30.986.060.-

A continuación, se somete a votación la propuesta presentada, adoptándose el siguiente acuerdo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación del segundo acuerdo tomado en la comisión de Cultura y Patrimonio del Consejo Regional, siendo aprobado por la unanimidad del Pleno.

ACUERDO N°7.010

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERES REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$30.986.060.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.395, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
SANTA CRUZ	CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIONES INEDITAS DE CUECA.	XLII CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIONES INEDITAS DE CUECAS 2022	\$30.986.060.-

El Señor Consejero Yamil Ethit R, agradece el apoyo unánime y también la gestión del Presidente de la comisión Sr. Mauricio Valderrama, ya que este es un concurso que lleva más de cuarenta años que se realiza y es parte de la cultura, las raíces, las tradiciones y la identidad de la Provincia de Colchagua, al cual se ponen los ojos de la Provincia y el País, y porque no decirlo del mundo ya que vienen representantes de todas partes del País desde Arica a Punta Arenas. Indica que es una institución muy seria, la cual tenía que ser respaldada y desde ya, siendo que no es parte de la organización, pero si va a mediar para que puedan estar todos los Consejeros Regionales, el Señor Gobernador y quien quiera asistir el 30 de septiembre y el 01 de octubre, donde se realizara esta fiesta muy típica y que los enorgullece como colchaguinos

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional solicita al señor Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura que prosiga con su cuenta de comisiones.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama, indica que respecto al segundo acuerdo de la comisión señala que en punto de tabla estaba el análisis y resolución propuesta del sr. Gobernador Regional, iniciativas de espacios culturales año 2022, por un monto total \$501.429.462.-

De los 44 Espacios Culturales entregados por la RECO´H solo sería posible de financiar 35 de los cuales los siguientes proyectos quedan fuera del este proceso, conforme a este detalle:

Proyectos no postulados:

- Centro Cultural San Fernando
- Casa de la Cultura San Fernando
- Museo Casa 1 de Coya
- Municipalidad de Doñihue

Proyectos fuera del proceso:

- Teatro Municipal de Chépica.
- Circo Social Quetralmahue.
- Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Municipalidad de Litueche

Hace la indicación que se considere dentro de los temas relevantes que El Sr. Consejero Alex Ramírez solicita al jefe de la División del Gobierno Regional información que dé cuenta de las personas responsables en la ejecución de los talleres, por cuanto se ha recibido información de la existencia de parentescos familiares en los encargados de este ítem, por ello se solicita identificación de las personas a cargo de los talleres y honorarios pagados. Lo anterior como acto de fiscalización. Así mismo la consulta del Sr. Consejero Juan pablo Díaz sobre la situación de aquellas comunas que quedaron fuera del proceso, informa que la comuna de Quinta de Tilcoco si ingreso la postulación al segundo llamado, cuyo oficio se registró el 01 de julio del presente año. El jefe de la División informa que se procederá a revisar esta situación, por ello solicita se envíen los antecedentes informados por el Sr. Consejero Díaz.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz recuerda que en estos proyectos, se deben priorizar a los artistas regionales por sobre los nacionales.

La Sra. Consejera Cristina Marchant informa que tomará contacto con la Municipalidad de San Fernando, a objeto de gestionar una solución para que puedan subsanar una rendición pendiente desde la administración municipal anterior que les pesa para seguir postulando a estos proyectos. Señala que se tomó el siguiente acuerdo de comisión:

LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS HABILITADOS PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A INICIATIVAS FNDR 7% DE ESPACIOS CULTURALES AÑO 2022, POR UN MONTO TOTAL \$515.554.702.- CONFORME A LISTADO DE INICIATIVAS EXPUESTA POR LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS Y DETALLE PRESUPUESTARIO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN;

	PRIMER LLAMADO	SEGUNDO LLAMADO
INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$ 354.620.447	\$ 44.714.240
INSTITUCIONES PRIVADAS	\$ 13.442.000	\$ 102.778.015
TOTAL	\$ 368.062.447	\$ 147.492.255

Se inhabilita de la votación del proyecto "culturales en sectores rurales" de la comuna de Chimbarongo el Sr. Consejero Yamil Ethit, por tener una relación de prestación de servicios con la municipalidad indicada.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Señora Consejera Tamara Monroy V., comenta que en relación a lo que se acaba de aprobar en relación a lo de Santa Cruz, dentro del trabajo de la comisión señala que solicito al presidente de ésta, el que se pudiera incorporar dentro de las medidas de compensación hacia la comunidad el poder incluir las comunas y de esta manera priorizar las comunas que tuvieran mayor índice de violencia contra la mujer de acuerdo a lo que está trabajando la unidad de Desarrollo Social. Previamente en la comisión indica que se tuvo una excelente exposición por parte de la División, por lo tanto, se solicitó al Jefe de la División priorizar las comunas que tienen mayor índice y de esta manera ver las medidas de retribución hacia la comunidad. Dentro de lo solicitado además de la Comuna de Quinta de Tilcoco, en relación a que no había podido presentar de acuerdo a problemas y algunas situaciones que había tenido, solicita que se pueda considerar el revisar, así como también el municipio de Chépica, que indicaba que se les hizo muy complicado postular a estos proyectos, por lo tanto, también se solicita a la división que les pudieran entregar un informe del porque ellos no habían podido cumplir con lo que había solicitado la división.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Informa que se debe consignar que hubo un tercer oficio que llego y que en comisión se votó a favor de incluir la propuesta, esto es proyecto de la comuna de Las Cabras, correspondiente al Ordinario N°1225 de fecha 08 de agosto de 2022, mediante el cual se ingresa la iniciativa con cargo a fondos culturales del 7% FNDR denominada "Tu, Yo, Nosotros, Somos

Cultura" de la Municipalidad de Las Cabras por un monto total de \$14.714.240.- el cual también se encuentra incorporado en el listado, el cual llegó después pero esta incorporado.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que corresponde al acuerdo número dos de la minuta de la comisión de cultura y patrimonio, la cual se incorporó al final de la Comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita al presidente de la comisión de cultura y patrimonio leer el acuerdo N°2 de la comisión para que sea incorporado dentro de los montos.

El Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Sr. Mauricio Valderrama A., da lectura al Acuerdo N°2 de la Comisión:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LA INCORPORACIÓN COMO PUNTO DE TABLA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL INGRESADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°1225 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2022, INICIATIVA DENOMINADA "TU, YO, NOSOTROS, SOMOS CULTURA" DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS POR UN MONTO TOTAL DE \$14.714.240.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación de los acuerdos tomados en la comisión de Cultura y Patrimonio del Consejo Regional, siendo aprobados por la unanimidad del Pleno.

ACUERDO N°7.011

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL HABILITADOS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A INICIATIVAS FNDR 7% DE ESPACIOS CULTURALES AÑO 2022, POR UN MONTO TOTAL \$515.554.702.- CONFORME A LISTADO DE INICIATIVAS EXPUESTA POR LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS Y DETALLE PRESUPUESTARIO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN;

PRIMER LLAMADO A CONCURSO

N°	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO APROBADO (\$)	APORTES PROPIOS
1	CHIMBARONGO	CULTURATE EN SECTORES RURALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	15.000.000	15.000.000	3.000.000
2	CODEGUA	"CULTURA EN VIAJE, UN SUEÑO COLECTIVO"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	14.985.558	14.985.558	3.000.000
3	COINCO	CULTIVANDO LA CULTURA, COINCO SEMBRANDO EL ARTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO	15.000.000	15.000.000	3.041.463
4	COLTAUCO	PROGRAMACION CULTURAL 2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	15.000.000	15.000.000	8.100.000
5	LA ESTRELLA	"LA CULTURA UN MUNDO POR DESCUBRIR"	Ilustre Municipalidad de La Estrella	15.000.000	15.000.000	3.000.000
6	LOLOL	HUELLAS DE NUESTRA CULTURA, PROGRAMACION 2022 CENTRO CULTURAL Y CIVICO DE LOLOL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL	15.000.000	15.000.000	3.000.000
7	MACHALÍ	#JUNTOSCREAMOSCULTURA	MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	15.000.000	15.000.000	3.600.000

8	MALLOA	EN MALLOA, CULTURA PARA TOD@S	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	12.491.750	12.491.750	2.500.000
9	MARCHIGÜE	ROTATIVA DE ARTE MARCHIGÜE 2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE	15.000.000	14.975.000	3.009.630
10	NANCAGUA	"LA CULTURA Y LOS ARTISTAS LOCALES EN LA CASONA 2022"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	15.000.000	15.000.000	4.100.000
11	NANCAGUA	LA CULTURA SIEMBRA FUTURO EN EL TEATRO MUNICIPAL 2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	15.000.000	15.000.000	4.400.000
12	NAVIDAD	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL NAVIDAD 2022	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	15.000.000	15.000.000	6.856.800
13	OLIVAR	VIVE Y CREA CULTURA 2022	Ilustre Municipalidad de Olivar	14.955.000	14.955.000	2.991.000
14	PALMILLA	CARTELERA TEATRO MUNICIPAL DE PALMILLA 2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	15.000.000	15.000.000	8.492.000
15	PAREDONES	FESTIVAL DE LAS ARTES, PAREDONES 2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	15.000.000	15.000.000	5.000.000
16	PERALILLO	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PERALILLO 2022, CENTRO ESTACIÓN CULTURAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	15.000.000	15.000.000	4.400.000
17	PERALILLO	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PERALILLO 2022, CASONA AGUSTIN ECHEÑIQUE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	15.000.000	15.000.000	4.400.000
18	PICHIDEGUA	"PICHIDEGUA, TU DESTINO CULTURAL".	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	13.456.000	13.442.000	3.927.000
19	PICHILEMU	PROGRAMACIÓN CULTURA EN CADA RINCÓN	CENTRO CULTURAL AGUSTÍN ROSS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	15.000.000	15.000.000	3.000.000
20	PLACILLA	CUANDO EL RIO SUENA, CULTURA LLEVA	Ilustre Municipalidad de Placilla	15.000.000	15.000.000	3.369.801
21	PUMANQUE	"FESTIVAL DE LA PRIMAVERA PUMANQUE 2022" CANTOS Y BAILES ENTRE FLORES	Municipalidad de Pumanque	12.781.139	12.231.139	3.025.000
22	RENGO	ARTE Y CULTURA EN COMUNIDAD - RENGÓ 2022	TEATRO MUNICIPAL HERNAN QUINTANILLA MENDEZ - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	14.983.000	14.983.000	3.950.000

23	RENGO	CENTRO CULTURAL DE ROSARIO EN EL TERRITORIO	CENTRO CULTURAL DE ROSARIO - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO	14.999.000	14.999.000	3.800.000
24	SAN VICENTE	MÁS CULTURA PARA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	15.000.000	15.000.000	3.165.000
25	SANTA CRUZ	LA CULTURA MUEVE TU BARRIO	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	15.000.000	15.000.000	3.000.000

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO

Nº	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO APROBADO (\$)	APORTES PROPIOS
1	GRANEROS	GRANEROS VIVE EL ARTE	FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS	15.000.000	15.000.000	
2	MOSTAZAL	NOCHES CULTURALES EN O'HIGGINS DE PILAY	CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	14.181.215	14.181.215	
3	RANCAGUA	ESPACIO CULTURAL IGLESIA LA MERCED: ABRIENDO EL ESPACIO A LA COMUNIDAD	CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	14.600.000	14.600.000	1.400.000
4	RANCAGUA	PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL - CENTRO CULTURAL Y TEATRO BAQUEDANO: UN ESPACIO DONDE SE VIVE EL ARTE Y LA CULTURA	CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	14.998.000	14.998.400	1.300.000
5	RANCAGUA	CULTURA EN EL TERRITORIO	CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	14.500.000	14.500.000	1.400.000
6	RANCAGUA	TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA: ARTE Y CULTURA CON IDENTIDAD	CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	14.498.400	14.998.400	1.400.000
7	RANCAGUA	CASA DE LA CULTURA, CULTURA Y ARTE PARA RANCAGUA	CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	14.500.000	14.500.000	7.800.000.-
8	REQUINOA	PUNTES, VINCULANDO EL TEATRO, LA CULTURA Y LAS COMUNIDADES	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	15.000.000	15.000.000	3.078.238.-

9	PEUMO	ESPACIOS CULTURALES 2022 TEATRO MUNICIPAL DE PEUMO Y EXTENSION	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	15.000.000.-	15.000.000	3.000.000.-
10	LAS CABRAS	YO, TU, NOSOTROS, SOMOS CULTURA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	14.714.240	14.714.240	3.000.000.-

	Primer llamado	Segundo llamado
Instituciones públicas	\$ 354.620.447	\$ 44.714.240
Instituciones privadas	\$ 13.442.000	\$ 102.778.015
Total	\$ 368.062.447	\$ 147.492.255

SE INHABILITA DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO "CULTURATE EN SECTORES RURALES" DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO, EL SR. CONSEJERO YAMIL ETHIT, POR TENER UNA RELACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA MUNICIPALIDAD INDICADA.

SE INHABILITA DE LA VOTACIÓN, DEL PROYECTO "YO, TU, NOSOTROS, SOMOS CULTURA" DE LA COMUNA DE LAS CABRAS, LA SEÑORA CONSEJERA LIVA ROJAS MALDONADO POR TENER UNA RELACIÓN CONYUGAL CON EL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE LAS CABRAS.

SE INHABILITA DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO "CULTURATE EN SECTORES RURALES" DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO, EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA, POR TENER LAZOS CONSANGUÍNEOS CON EL ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO.

SE INHABILITA DE LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA COMUNA DE RANCAGUA, LA SEÑORITA CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA REINOSO POR TENER LAZOS CON EL ALCALDE DE LA COMUNA DE RANCAGUA.

SE INHABILITA DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO "HUELLAS DE NUESTRA CULTURA, PROGRAMACION 2022 CENTRO CULTURAL Y CIVICO DE LOLOL" DE LA COMUNA DE LOLOL, LA SEÑORA CONSEJERA TAMARA MONROY VILLAR, POR TENER UN FAMILIAR CONSANGUÍNEO CON RELACIÓN DIRECTA CON UNO DE LOS PROVEEDORES.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que realizara las consultas, ya que en la minuta en la que esta este acuerdo indica que se inhabilita de la votación del proyecto "culturales en sectores rurales" de la comuna de Chimbarongo el sr. Consejero Yamil Ethit, por tener una relación de prestación de servicios con la municipalidad indicada.

El Señor Presidente del Consejo Regional Solicita aclarar este punto, ya que lo que se vota en la comisión es muy distinto a lo que se vota en definitiva al pleno, por lo tanto, solicita que, si quiere hacer alguna observación con respecto al tema, la pueda realizar.

El Señor Consejero Yamil Ethit R., indica que de acuerdo a lo mismo que había comentado en la comisión, hay una consulta pendiente y hubo una abstención respecto a lo correspondiente con la municipalidad de Chimbarongo.

El Señor Presidente del Consejo Regional Solicita que lo expuesto por el Señor Consejero Yamil Ethit quede en acta para mayor transparencia.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Consejero y Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Mauricio Valderrama para que continúe con su cuenta de comisiones.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama, agradece a todos los Consejeros por la importancia de estos proyectos y solo deja consignado que se solicitó al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, instruir a quien corresponda a objeto que se haga llegar a los miembros del Consejo Regional invitación formal de las actividades que han sido financiadas por el Consejo Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita referirse a la votación anterior, indicando que él también se inhabilitó por el proyecto de Chimbarongo, Solicita para efectos de transparencia quede en acta.

La Señorita Jacqueline Jorquera R., Indica que es bueno que quede en claro y que sea el Secretario Ejecutivo Sr. Jorge San Martín quien les pueda explicar, ya que señala que lo tiene entendido y se ha hecho siempre que cuando se aprueba una cartera de proyectos y no es comuna por comuna, ya que si fuera el último caso el Consejero Gerardo Contreras, se tendría que inhabilitar, pero en este minuto están aprobando la cartera de proyectos, en la cual viene incorporado un proyecto de la comuna, es por esta razón que solicita se deje en claro este tema para poder votar tranquilos.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Sr. Jorge San Martín Leyton, informa a los señores Consejeros que efectivamente la consulta fue realizada en la Comisión el Señor Consejero Alex Ramírez, precisamente por no ser un proyecto en particular, si no que por la cartera de proyectos en lo cual no hay problema. En el caso del Consejero Yamil Ethit, está en un servicio traspasado, ya que presta un servicio externo en la comuna de Chimbarongo. En el caso de la Señora Consejera Liva Rojas, ella es la esposa del Señor Alcalde de la Comuna de Las Cabras y en el Caso del Señor Consejero Gerardo Contreras, es el hermano del Señor Alcalde de la Comuna de Chimbarongo y en este caso hay un grado consanguíneo que establece la Ley.

La Señora Consejera Tamara Monroy V., en relación a lo mismo que se está conversando en la mesa y por razones de probidad y transparencia indica que es bueno siempre dejar hechos los puntos, así como también aprobando la cartera, pero dentro de la revisión fue muy poco el tiempo que tuvieron de examinar en la comisión todos los proyectos uno por uno y luego dentro de la lectura por ejemplo en uno de los proveedores en el municipio de Lolol, solicita poder abstenerse en esa votación, ya que uno de los proveedores podría tener una relación con un familiar consanguíneo con su persona. Por lo tanto, solicita abstenerse y que quede en acta su intervención a razón de tener mayor claridad y transparencia en torno a la votación.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que todas maneras quieren aclarar que esto es un concurso que va por puntaje y se está colocando casi en conocimiento de todos los Señores Consejeros, pero para efectos de transparencia de la comunidad, es bueno que los Consejeros lo dejen establecido en las actas correspondientes.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama, solo indica que en el acuerdo que se leyó dice que se aprobó por la unanimidad de los miembros habilitados, por lo tanto, está considerado ese punto.

Comisión Conjunta Mujer y Equidad de Género y Fomento Productivo Ciencia y Tecnología

La Señorita Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género, Tamara Monroy V., envía un afectuoso saludo al Señor Consejero Jorge Vargas, quien hoy no ha podido estar presente por razones que ya se han mencionado en esta Sesión Plenaria, informa que el día 27 de julio del presente año se llevó a cabo la comisión conjunta Mujer y Equidad de Género y Fomento Productivo Ciencia y Tecnología, desarrollada en el salón de reuniones del Consejo Regional siendo las 11:50 horas Preside la reunión la Sra. Consejera Tamara Monroy Villar y asisten los Sres. (as) Consejeros (as) Gerardo Contreras Jorquera, Ana Luz González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Paula Muñoz Carrasco, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Natalia Tobar Morales, Edinson Toro

Rojas y Jorge Vargas González. Como invitados participan los (as) Sres. (as) David Mella Director Regional de FOSIS, Leandro Carreño Director Regional de Sercotec, Hugo Serrano Jefe Gestión y Programas FOSIS y Claudia Sotomayor, Comunicaciones Sercotec, señala también que a esta comisión estuvo invitada la División de Fomento del Gobierno Regional donde lamentablemente no se pudo contar con la presencia de ningún representante. Dentro de los dos puntos de Tabla se analizó lo siguiente;

1. INFORME PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FNDR.
2. PROYECTOS A DESARROLLAR A FUTURO CON ENFOQUE DE GÉNERO O DIRIGIDOS A MUJERES RURALES.

EXPONEN: DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS Y DIRECTOR REGIONAL DE SERCOTEC.

La Señorita Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género, Tamara Monroy V., indica que pasara a dar lectura solo a los temas relevantes efectuados en esta comisión.

En el primer punto señala El Director Regional de FOSIS, se compromete a enviar a la Comisión, los resultados del estudio de caracterización y sistematización de la información de los usuarios del Programa Yo Emprendo Semilla FNDR. Asimismo, informa que el Director Nacional lanzará el plan nacional de género de FOSIS, lo que involucra una planificación estratégica institucional, incorporando la perspectiva de género.

La Presidenta de la Comisión lamenta que no haya asistido un representante de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional. Participación que era de importancia, para efectos de recoger el análisis y discusión que se generó en la Comisión. El Sr. Consejero Luis Silva solicita que la difusión del proceso de postulación de los programas sea lo más amplio posible y que no se enfoque solamente a través de los municipios. Dado que muchos no postulan por desconocimiento. Moción que es acogida por el Director Regional, quien se compromete a idear una estrategia de difusión potente y a elaborar una minuta técnica de las políticas y programas, la que enviará también a los Consejeros para su difusión. De igual forma ofrece a su equipo técnico para apoyar a las comunas, a objeto de que puedan ayudar a la gente a postular.

La Presidenta de la Comisión solicita al Director Regional, estudiar la posibilidad de desarrollar un ítem en los programas que considere tercerizar las labores de cuidado de los usuarios FOSIS, mientras éstos se capacitan. Señala en este punto que era Ampliar la cobertura ya que FOSIS tiene un Ítem, pero es solo durante la primera infancia y el Consejo Regional considera dentro de la comisión que niños menores de 12 años no pueden estar cuidando a otros niños.

El Sr. Consejero Edinson Toro, solicita se envíe las estadísticas o estudio respecto de las personas que parten con Emprendo Semilla, cuantas de éstas pasan a Básico y luego al Avanzado y cuantas de éstas llegan a Sercotec. Lo anterior a objeto de conocer el impacto de estos recursos. De igual forma el Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita se informe el porcentaje de los usuarios que continúan etapa por etapa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, solicita generar una comunicación fluida entre FOSIS, Sercotec y Corfo. Tema que debiera liderar la Comisión de Fomento y que el Consejo sea un puente facilitador de aquello, para la presentación de nuevos proyectos.

La Presidenta de la Comisión solicita al Director Regional considerar a los/as Consejeros Regionales en las convocatorias y trabajo en terreno. Asimismo, solicita que en las ceremonias de los programas con financiamiento FNDR, un Consejero pueda ser uso de la palabra, siempre y cuando no esté el señor Gobernador o un representante del Gobierno Regional.

Informa también que en esta comisión se tomó acuerdo el cual se indica a continuación

LA COMISIÓN CONJUNTA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO / FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, APRUEBA POR MAYORÍA, CON UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO EDINSON TORO, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONFORME A SU FACULTAD, TENGA A BIEN REVISAR EL PROYECTO YO EMPRENDO AVANZADO 2022 Y TENER EN CONSIDERACIÓN LA PRIORIZACIÓN DE ÉSTE.

En temas relevantes en relación a SERCOTEC se menciona lo siguiente:

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita que FOSIS, SERCOTEC y CORFO crucen la información, a objeto de que no se repitan los beneficiarios.

El Director de Sercotec se compromete a enviar a la Comisión de Fomento, la información de los beneficiarios distribuidos por comuna, de los programas ejecutados el año pasado. Asimismo, enviará a la Comisión de Mujer, la información del programa Capital Emprende Abeja que esta focalizado por perspectiva de género.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita a FOSIS y SERCOTEC, agregar en su lista de difusión de WhatsApp a los/las Consejeros, a objeto de apoyarlos en la convocatoria y en la difusión de los instrumentos de dichos servicios.

La Presidenta de la Comisión plantea que, en una segunda reunión, se explore la posibilidad de aumentar los cupos para las mujeres a un 50% en los programas postulados al FNDR 2022. Al respecto el Sr. Consejero Vargas en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento, se compromete a generar una reunión previa con la Jefa de la División de Fomento, la Presidenta de la Comisión de Mujer y el Director Regional de Sercotec, a objeto de consensuar una propuesta para presentar en la Comisión.

Señala que dentro de los temas relevantes que no aparecen, se habló también de la diferenciación de los cupos que perspectiva de género y equidad de género no es solamente tener cupo de mujeres en los programas, sino que también como acortar las brechas en equidad de género, de ahí la relevancia de poder ir transparentando la información para que las unidades también puedan incorporarlo dentro de los proyectos a desarrollar.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Consejero Edinson Toro para que pueda realizar su intervención con respecto a su abstención.

El Sr. Consejero Edinson Toro, manifiesta que se abstuvo en la votación de la comisión ya que considera que los servicios deben conversar con el Sr. Gobernador Regional, primero que todo para ver todos estos temas y en segundo lugar los servicios también aprobados, un programa y tienen un fondo que lo van a ejecutar ahora a fines de agosto, lo cual no le parecía pertinente solicitar un nuevo fondo. Primero que todo señala que no han conversado con el Sr. Gobernador respecto al tema, y aclara que primero deben ejecutar los fondos que ya tienen. Con esto el Señor Consejero informa de su abstención.

La Señorita Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género, Tamara Monroy V., indica que en relación a lo mismo el acuerdo indica lo que señala que el Gobernador Regional, conforme a su facultad, Tenga a bien revisar, ya que dentro de lo que se evaluó en la comisión efectivamente habían dos programas que estaban pronto a ser ejecutados y había otro que podía abarcar más y tener mayor cantidad de capital ya estaba revisado por la división, por lo tanto, no estaba en claro si el Señor Gobernador ya había podido tener una conversación con los servicios.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Consejero Sr. Edinson Toro y el Sr. Gobernador.

ACUERDO N°7.012

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO / FOMENTO PRODUCTIVO EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, CONFORME A SU FACULTAD, TENGA A BIEN REVISAR EL PROYECTO "YO EMPRENDO AVANZADO 2022", Y TENER EN CONSIDERACION LA PRIORIZACION DE ESTE.

Comisión de Medio Ambiente

El Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Alex Ramírez Ortiz, informa que el día 02 de agosto del presente año se llevó a cabo la comisión en la comuna de Rengo, señala que asistió más del cincuenta por ciento de los señores Consejeros, donde también contaron con la presencia de la SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Energía, Representantes de la MURO´H, el Señor Víctor Arenas, dirigente de la Fundación ARAO y Dirigentes de las Juntas de Vecinos de la Comuna de Coltauco. En cuanto a la tabla esta estaba referida a la PRESENTACION DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL AMBIENTAL DE O'HIGGINS, REFERIDO A INTALACIÓN DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN LAS COMUNAS REGIÓN DE O'HIGGINS (5G).

Informa también que en esta comisión se tomaron algunos relevantes como proponer trabajar en la Estrategia Regional, ver con Jurídico y la DIPLADE del Gobierno Regional, como se puede poner una voz de alerta frente a estos proyectos, para lo cual se convocara a una próxima reunión de Comisión tanto al Departamento Jurídico como a la División de Planificación.

Revisar junto a los municipios, las ordenanzas municipales, para ver cómo se resuelven estos temas desde el territorio, buscando además prohibir la instalación de este tipo de antenas cerca de zonas urbanas. El Sr. Consejero Germán Arenas, plantea que no se debe ser tajantes, se debe avanzar en transición energética. Se debe considerar la opinión de los Alcaldes en Estrategia de Desarrollo, como también, pide que desde el Gobierno Regional se informe estado de avance de en qué está la Estrategia de Desarrollo Regional.

El Sr. Consejero Edinson Toro, propone realizar reunión conjunta Medio Ambiente y Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, con las Comisiones similar de la Cámara de Diputados, en Valparaíso, para buscar la regulación de la Ley que ampara estos proyectos.

La Srta. Jacqueline Jorquera, propone realizar reunión de Comisión, en la comuna de Coltauco, junto a la Organización ARAOS para ver en terreno el problema de instalación antenas 5G, para lo cual se invitará a Alcalde de la comuna y concejo Municipal, las organizaciones, Seremi de Vivienda, Energía, Salud, Medio Ambiente entre otros.

El Presidente de la Comisión Sr. Alex Ramírez, indica que en esta comisión se tomaron dos acuerdos el primero y con respecto al primer punto de la tabla, los miembros de la comisión adoptan el siguiente acuerdo para ser propuesto a este Pleno del Consejo Regional.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN EL SENTIDO, DE EFECTUAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN EN LA COMUNA DE COLTAUCO, CON LAS AUTORIDADES COMUNALES, SEREMI DE VIVIENDA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD ENTRE OTROS ORGANISMOS, PARA QUE LA ORGANIZACIÓN ARAO NOS PRESENTE SU PROBLEMÁTICA REFERIDA A LA INSTALACIÓN DE LAS ANTENAS 5G EN LA REGIÓN.

Y en el segundo acuerdo: LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR UNANIMIDAD, APRUEBA REALIZAR COMISIÓN CONJUNTA CON INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SOSTENER ENCUENTRO CON COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE DE ESA INSTITUCIÓN.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., indica que falta una solicitud que ella realizo en la comisión y también agradece al presidente por llevar a cabo la comisión y también al Señor Consejero Mario Galvez quien también estaba viendo el tema. Expresa que dentro de la propuesta que ella realizo era que además se citara a los parlamentarios y haber sido una convocatoria ampliada, más allá de que si ellos asistan o no y que no quede en que el Consejo no los invito. Indica que por favor se pueda integrar ya que fue solicitado en la comisión.

El Señor Mario Galvez P., indica que recordando lo comentado por la Señorita Jacqueline Jorquera, se estableció tal y como ella lo ha manifestado en esta mesa y por otro lado indica que solicitaron tener una reunión de Régimen Interno para revisar y analizar el procedimiento para hacer seguimiento a todo lo que los señores Consejeros solicitan en las diferentes comisiones.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el primer y segundo acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.013

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE EN EL SENTIDO, DE EFECTUAR UNA PROXIMA REUNIÓN EN LA COMUNA DE COLTAUCO, CON LAS AUTORIDADES COMUNALES, SEREMI DE VIVIENDA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, ENERGIA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD ENTRE OTROS ORGANISMOS, PARA QUE LA ORGANIZACION ARAO NOS PRESENTE SU PROBLEMÁTICA REFERIDA A LA INSTALACION DE LAS ANTENAS 5G EN LA REGION.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.014

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE EN EL SENTIDO, DE EFECTUAR UNA REUNION DE COMISION CONJUNTA CON INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SOSTENER UN ENCUENTRO CON LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE DE ESA INSTITUCION DEL ESTADO.

Comisión Fomento Productivo Ciencia y Tecnología

La Señora Vicepresidenta de la Comisión Sr. Paula Muñoz Carrasco, informa que siendo el día 03 de agosto de 2022, se reunió la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, abordando el siguiente punto de tabla;

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL, INGRESADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°1035 DE FECHA 18/07/22, REFERIDA A LA INICIATIVA ETAPA DE EJECUCIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2022" CÓDIGO BIP N°40043735-0 COSTO TOTAL M\$909.121.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

Informa que en esta comisión expusieron, Don Mauricio Carreño U., Director Regional de SERCOTEC Región de O'Higgins, la Sra. Maribel Bustos M., Coordinadora Regional SERCOTEC Región de O'Higgins y la Sra. Leonor Díaz Salas, División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins. La Señora Vicepresidenta indica que en los temas relevantes se convocará a reunión de comisión con el objetivo de que se expongan antecedentes que permitan entrar al detalle en la ejecución del PROGRAMA TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2019, con la finalidad que se analicen los siguientes puntos; proceso de selección del programa, comunas beneficiadas, cantidad de beneficiarios, requisitos, beneficios alcanzados, porcentajes de ventas e impactos del programa.

Detalles por comuna de la ejecución del PROGRAMA TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2019, será enviado a los correos de los Consejeros Regionales. Indicando que esta información ya está en los correos de cada uno de los Señores Consejeros.

Señala que se dio inicio a la propuesta de programa de año 2022 PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO PRODUCTIVO, DIRECCION REGIONAL DE SERCOTEC O'HIGGINS, "PROGRAMA TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2022" 40043735-0

La Señora Vicepresidenta señala que en esta comisión se tomaron 4 acuerdos los cuales son los siguientes:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, INCORPORAR LA DISCAPACIDAD COMO UN CRITERIO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS DE SERCOTEC FINANCIADOS CON FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL. SE ESTABLECE QUE DE NO ALCANZAR A INCORPORARSE EN EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2022", SEA INCORPORADO EN FUTUROS PROGRAMAS.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ESTABLECER EN EL ÍTEM DE GASTO EN EL PRESUPUESTO, QUE UN 50% (150) DE LA CONVOCATORIA, SEA DESTINADA A ZONAS REZAGADAS Y EL RESTANTE 50% (150) PARA COMUNAS NO REZAGADAS.

ACUERDO N°3

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SE CONSIDERE UN AUMENTO DEL ÍTEM PARA DIFUSIÓN PARA EL PROYECTO "TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2022, QUE CONSIDERE LA INSTALACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA, QUE COMUNIQUE QUE EL PROYECTO FUE APROBADO Y FINANCIADO POR GOBIERNO Y EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

ACUERDO N°4

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACÉN 2022" CÓDIGO BIP N°40043735-0 COSTO TOTAL M\$909.121.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

La Señora Consejera Tamara Monroy V., indica que no estuvo dentro de los temas relevantes, ni como acuerdo de comisión pero si en la lectura previa de la comisión anterior, se solicitó al presidente de la Comisión de Fomento que dentro del porcentaje de mujeres que pudieran verse beneficiadas en el Proyecto de Digitaliza tu Almacén se pudiera subir a un 50%, señala que apela a la voluntad del Presidente del Consejo Regional Sr. Gobernador Pablo Silva Amaya, el que se pueda tomar a bien considerar el aumentar el cupo de las mujeres de un 40% a un 50%, solicita que quede en Acta de este Consejo.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación los acuerdos de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.015

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO EN EL SENTIDO, DE INCORPORA LA DISCAPACIDAD COMO UN CRITERIO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCION DE BENFICIARIOS PARA PROGRAMAS DE SERCOTEC, QUE SEAN FINANCIADOS CON FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL. SE ESTABLECE QUE DE NO ALCANZAR A INCORPORARSE EN EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACEN 2022", SEA INCORPORADO EN LOS FUTUROS PROGRAMAS.

ACUERDO N°7.016

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO EN EL SENTIDO, ESTABLECER EN EL ITEM DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROGRAMA ALMACENES 2022-FNDR , QUE UN 50% (150) DE LA CONVOCATORIA, SEA DESTINADA A ZONAS REZAGADAS Y EL OTRO 50% (150) RESTANTE PARA ZONAS NO REZAGADAS.

ACUERDO N°7.017

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO EN EL SENTIDO, QUE SE CONSIDERE UN AUMENTO DEL ITEM PARA DIFUSION EN EL PROYECTO, " TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACEN 2022", QUE CONSIDERE LA INSTALACION DE PLACA DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA Y COMUNIQUE QUE EL PROYECTO FUE APROBADO Y FINANCIADO POR EL GOBIERNO Y EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DE O'HIGGINS.

ACUERDO N°7.018

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40043735-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DIGITALIZA TU ALMACEN 2022", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$909.117.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

ACUERDO N°7.018-A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME A ORD. N°1.035 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022, SEGÚN DETALLE DEL SIGUIENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 8	Marco Nuevo
			GASTOS	73.327.685	0	73.327.685
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.474	0	203.474
	24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.703.139	0	6.703.139
	29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.346.254	0	6.346.254
	30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.673	0	5.673
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	23.907.257	0	23.907.257
	33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.161.888	0	36.161.888
	01		A) sector Privado	4.644.804	0	4.644.804
	03		A Otras Entidades Públicas	31.517.084	0	31.517.084
		100:	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	5.324.872		5.324.872
		125:	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	10.409.782	-909.117	9.500.665
		150:	Municipalidades	70.000		70.000
			Programas Glosa 5.1	13.014.349	909.117	13.923.466
			FIC Público	2.197.516		2.197.516
			Provisión FIC (Sin distribuir)	500.565		500.565
			Ejecución	73.327.685	0	73.327.685

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Leandro Carreño., Director Regional de SERCOTEC Región de O'Higgins.

El Señor Leandro Carreño, primero que todo agradece a los Señores Consejeros y al Señor Gobernador, señalando que se va muy satisfecho por la votación ya que indica que es un proyecto muy necesario para los almaceneros de barrio, y añade que hay que tener claro tal y como lo expusieron en la comisión, que no solo son almacenes de barrio, sino que también panaderías, carnicerías, verdulerías, que también son negocios de barrio, por lo tanto, efectivamente es muy amplio el espectro. Señala que seguirá trabajando de la mano junto al Consejo Regional, así como también en conjunto con el Señor Gobernador Regional.

El Señor Germán Arenas S., Agradece que se acogiera la moción de incorporar a las personas con situación de discapacidad dentro de los criterios.

Comisión de Agricultura

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Señor Gerardo Contreras Jorquera, informa que en la comisión realizada el día 03 de agosto de 2022 en dependencias del Consejo Regional y se acota a leer solamente el acuerdo tomado en comisión, para dar mayor agilidad a esta sesión plenaria.

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA ETAPA DE EJECUCIÓN DENOMINADA "ERRADICACIÓN TRANSFERENCIA SISTEMA INCENTIVO PARA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL SUELOS DEGRADADOS" CÓDIGO BIP N°40039411-0 COSTO TOTAL M\$1.600.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación los acuerdos de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros integrantes del Honorable Consejo Regional.

ACUERDO N°7.019

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40039411-0, DENOMINADA "ERRADICACION TRANSFERENCIA SISTEMA INCENTIVO PARA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL SUELOS DEGRADADOS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.600.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

ACUERDO N°7.019-A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME A ORD. N°1.037 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022, SEGÚN DETALLE DEL SIGUIENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 7	Marco Nuevo
			GASTOS	74.034.685	0	74.034.685
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.474	0	203.474
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.703.139	0	6.703.139
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.346.254	0	6.346.254
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.673	0	5.673
31			INICIATIVAS DE INVERSION	23.907.257	0	23.907.257
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.868.888	0	36.868.888
	01		Al sector Privado	4.644.804	0	4.644.804
	03		A Otras Entidades Públicas	32.224.084	0	32.224.084
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	6.031.872		6.031.872
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	12.000.000	-1.590.218	10.409.782
		150	Municipalidades	70.000		70.000
			Programas Glosa 5.1	11.424.131	1.590.218	13.014.349
			FIC Público	2.197.516		2.197.516
			Provisión FIC (Sin distribuir)	500.565		500.565
			Ejecución	74.034.685	0	74.034.685

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Señor Gerardo Contreras Jorquera, informa que al día siguiente, el 04 de agosto sostuvo una nueva comisión, realizada en la comuna de Chépica, en la cual el expositor fue CORFO, por los programas PAR, a la asociación de agricultores de la provincia de Colchagua, indica que la minuta no la tiene en este momento, ya que por tiempo del Señor Coordinador subrogante, tenía muchísimo trabajo con sus minutas personales, por lo tanto, la lectura de esa Munita correspondiente al día 04 de agosto será presentada en el próximo plenario del Consejo Regional.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, informa que el día 04 de agosto del presente año, se reúne la Comisión en el salón de reuniones del Concejo Municipal de Chépica, indica que la idea de esta reunión era informar en terreno el impacto del proyecto Ampliación Servicio de Agua Potable Chépica sector el Zapal, en el marco del proyecto integral que tiene en carpeta la comuna y que involucra entre otras cosas, la construcción de colectores de aguas servidas, instalación de agua potable en sectores urbanos y alcantarillado, donde el expositor fue el Sr. Benjamín Pávez, SECPLAN de la comuna. Señala que en la comisión hubo temas relevantes, como sugerir al municipio gestionar a nivel sectorial, el aporte de recursos para su financiamiento. Así como también la Comisión se compromete a conversar con el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para efectos de agilizar el documento de resolución del proyecto "Ampliación Servicio de Agua Potable Chépica Sector El Zapal" a objeto de que el Municipio pueda levantar lo antes posible la licitación de dicha iniciativa. Y por último el día miércoles 17 de agosto a las 11:30 horas, la Comisión se constituirá en la comuna de Chépica, para realizar una visita en terreno y conocer la realidad de lo que se ha planteado en la reunión. Informa que esto se modificó ya que ese día habrá un proyecto de inversión, por lo tanto, se agendará la nueva fecha.

El Señor Presidente de la comisión de Infraestructura, solicita ingresar a este Pleno del Consejo Regional, por temas de tiempo en comisión no se alcanzó a ver, el Oficio N°1008 correspondiente a la SEREMI de Bienes Nacionales y que el día de hoy se encuentra en la sala el Señor SEREMI de Bienes Nacionales y el Oficio N°1100, para poder dar lectura a Concesiones de uso gratuito e incorporar a la tabla el día de hoy, y poder pasarlo de manera directa. Solicita Autorizar los oficios.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación la incorporación de los Oficios N°1008 y N°1100.

ACUERDO N° 7.020

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA INCORPORAR EN LA CUENTA DE ÉSTA, LOS ORD. N°S 1.008 Y 1.100, 14 Y 27 DE JULIO DE 2022 RESPECTIVAMENTE, LOS QUE CONTIENEN SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO PARA ENTREGAR CONCESIONES DE USO GRATUITO DE BIENES NACIONALES, A OBJETO DE PODER RESOLVERLAS EN ESTA SESIÓN.

*El Señor Presidente de la Comisión, antes de dar lectura a los oficios, informa que en sala se encuentra el Señor SEREMI de Bienes Nacionales en caso de tener consultas sobre estos oficios. Comienza a dar lectura al Oficio N°1008, corresponde a la PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL, inmueble fiscal ubicado en calle Cancha Rayada N°150, de la comuna de San Fernando y el segundo punto del Ordinario corresponde a la I LUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, inmueble fiscal ubicado en calle Costanera Sur s/n, lote 3, villa Alborada, de la comuna de San Fernando. Informa que el segundo Ordinario el N°1100, corresponde a solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo (5 años) presentada por el **CLUB DEPORTIVO UNION LO CONTI**, a un inmueble fiscal ubicado en calle San Marcos s/n, de la comuna de Olivar, el segundo corresponde a uso gratuito de corto plazo (5 años) presentada por la **JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE**, a un inmueble fiscal ubicado en calle Luis Cruz Martínez N°1080, lote "A-1" de la población 11 de septiembre, de la comuna de San Fernando y la tercera solicitud corresponde a concesión de uso gratuito de corto plazo (5 años) presentada por la **JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE**, a un inmueble fiscal ubicado en calle Luis Cruz Martínez N°1080, lote "C" de la población 11 de Septiembre, de la comuna de San Fernando. El Señor Presidente de la Comisión señala que estos son los cinco inmuebles que están solicitando uso gratuito.*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Eduardo González P., SEREMI de Bienes Nacionales, Región de O'Higgins.

El Señor Eduardo González, señala que todo lo antes indicado por el Señor Presidente de la Comisión esta correcto y que efectivamente son cinco inmuebles, los que corresponden a cuatro en la Comuna de San Fernando y uno en la comuna de Olivar.

La Señora Consejera Cristina Marchant S., indica que tiene una duda con respecto a los terrenos de la Población 11 de Septiembre, consulta si ambas son renovaciones, ya que indica que hay tres lotes, uno donde está emplazada la junta de vecinos, la Multicancha con los camarines que en estos momentos indica la señora Consejera están abandonados y en la parte posterior hay un lote donde vive una familia, en este caso pide aclarar ya que solo se mencionaron dos lotes, ya que indica que hay interesados en recuperar esos lotes para la juventud del sector, el cual es un sector muy vulnerable de San Fernando.

El Señor Eduardo González, SEREMI de Bienes Nacionales, señala que en este caso se habla del Club deportivo Lo Conti y la Junta de Vecinos el cual es el lote A-1, indicando que el otro lote no está solicitado en renovación, pero señala que será revisado a solicitud de la Señora Consejera.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 7.021

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL	CALLE CANCHA RAYADA N°150, COMUNA DE SAN FERNANDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	CALLE COSTANERA SUR S/N. LOTE 3, VILLA ALBORADA, COMUNA DE SAN FERNANDO
CLUB DEPORTIVO UNION LO CONTI	CALLE SAN MARCOS S/N. DE LA COMUNA DE OLIVAR
JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ N°1080 LOTE "A-1", DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
JUNTA DE VECINOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ N°1080 LOTE "C", DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

Comisión de Salud.

El Presidente de la Comisión de Salud Señor German Arenas S., informa de la comisión celebrada el día 10 agosto del presente año, en la cual se revisó e hizo ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EL ORD. N°1215, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN DE 8 AMBULANCIAS AEB Y 9 AMBULANCIAS AEA DOTACIÓN RED ASISTENCIAL SS O´HIGGINS, CÓDIGO BIP 40039861-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.215.318. FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

El Señor Presidente de la comisión señala que de las ocho ambulancias de emergencia básica siete son para hospitales, y recalca que estas son de reposición y son para los hospitales de Santa Cruz, Marchigüe, Pichidegua, Rancagua dos para la comuna de Rengo y San Vicente y una de estas es para el SAR Rene Schneider de Rancagua, en cuanto a las otras nueve ambulancias de emergencia Avanzada son para la red integrada del SAMU. Hace mención que dentro de esta comisión se les hizo llegar a todos las respuestas que quedaron pendientes por parte del Servicio de Salud en la anterior comisión.

Indica que en el seguimiento que se ha realizado al proyecto de ambulancia el cual se aprobó en el año 2020, a la fecha sólo se han entregado diez ambulancias e indica que como presidente solicito al Servicio antes de que presentara este proyecto, diera cuenta de las doce ambulancias faltantes a lo cual el servicio de salud también realizo la presentación. En el punto de los temas relevantes y haciendo mención de la preocupación e interés de todo el cuerpo colegiado por la situación de las ambulancias de la red, se quedó en realizar una comisión para que este Consejo sepa la realidad regional sobre el estado de ambulancias y con ello analizar la situación de ambulancias por reposición y evaluar el aumento del parque automotriz según los lineamientos del MINSAL y los intereses que tiene el Consejo como Región. Posterior a ese análisis se planteo realizar un oficio al Ministerio de salud, con el fin de hacer saber el déficit de ambulancias de la Región de O´Higgins, señalando la voluntad que ha tenido el Consejo Regional de manera permanente a través de los años de financiar equipos, equipamiento y vehículos. Con esto saber cuál es la voluntad del Ministerio de poder trabajar un convenio real, con recursos y con compromiso.

Informa al Señor Presidente del Consejo regional que en esta comisión se tomó el siguiente acuerdo:

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°1215, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN DE 8 AMBULANCIAS AEB Y 9 AMBULANCIAS AEA DOTACIÓN RED ASISTENCIAL SS O´HIGGINS, CÓDIGO BIP 40039861-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.215.318. FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Señora Consejera Tamara Monroy, indica que dentro las respuestas que envía el Servicio de Salud O´Higgins, en relación con la ambulancia de Litueche, señala que una de ellas no está operativa por una falla de motor y la otra que es del año 2016, por lo tanto, no cae en el criterio de reposición según lo mencionado por el Señor Nelson

Muñoz, hace complejo el poder cambiar o reponer estas ambulancias que está constantemente con fallas y actualmente el hospital de Litueche funciona con esta ambulancia que está en malas condiciones y además una prestada por parte del Hospital de la comuna de Pichilemu y lo que el servicio de Salud postula es que al efectivamente entregar otra ambulancia al hospital de Santa Cruz podría compensar un poco la demanda. La señora Consejera solicita al Señor Gobernador dentro de sus posibilidades poder considerar o priorizar dentro de las próximas reposiciones en este criterio ya que es solo un año por el cual no da el criterio de la reposición, insiste en que se pueda evaluar, ya que ha habido denuncias graves de personas que al no contar con el servicio de ambulancias se han agravado en relación de su salud.

El Señor Consejero Lenin Arroyo V., señala que dentro del mismo tema indica que el planteo el mismo problema referente al SAMU de la Comuna de Rancagua que ha tenido una serie de denuncia de dirigentes y nuevamente se ve que el Servicio de Salud plantea nueve ambulancias para SAMU pero para la Red Asistencial, indica además que en Rancagua han aumentado los hechos delictuales y cada vez que esto ocurre se necesita una ambulancia, otras ambulancias han tenido que salir a los accidentes que ha habido con buses y camiones sobre todo en el último mes, situaciones en las cuales ha habido muchos heridos y las ambulancias no dan abasto. Por esta razón es que consulta si hay algún proyecto por parte del Señor Gobernador o del Servicio de Salud O'Higgins que sea exclusivo para el SAMU O'Higgins Rancagua, dado la cantidad de habitantes que tiene la ciudad, así como también la gran cantidad de demanda que hay a diario para lo cual no hay manera de satisfacer la demanda, explica que esto no es con la idea de reponer o reparar lo que ya existe, sino que más bien aumentar el parque automotriz del SAMU Rancagua, el cual está totalmente crítico, indica que esto quiere solicitar por intermedio del Presidente del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que este tipo de proyectos corresponden al Ministerio de Salud y que esta la disposición de poder colaborar y esperan que el servicio de salud haya escuchado la solicitud para que vean la posibilidad de presentar un nuevo proyecto, para lo cual siempre contarán con el Gobierno Regional y el Consejo Regional para la compra o adquisición de ambulancias de acuerdo a los parámetros de los proyectos que se puedan presentar.

La Señora Consejera Cristina Marchant, señala la preocupación que también hizo mención en la comisión, indicando que en la Comuna de San Fernando en el mes de junio hubo tres personas que fallecieron en la calle por no contar con ambulancia por infartos cardiacos, indicando que justamente ese mes también ella estuvo con un problema similar de emergencia, donde llegó a Urgencia y no había ambulancias para su traslado, siendo llevada por una ambulancia SAMU la cual venía de la comuna de Peumo, por la gestión que se realiza al ser una persona pública, por lo tanto, aclara y le preocupa lo que pase con las personas comunes y corrientes, señala que entiende las estadísticas y los márgenes que dispone el MINSAL pero también hace una alcance con respecto a la comuna de San Fernando, la cual cuenta con tres ambulancias operativas, una de ellas sale con pacientes a controles a Santiago, quedando dos para el trabajo en terreno las cuales deben abarcar las provincias de Colchagua y Cardenal Caro para todo lo que tiene que ver con emergencias, por lo tanto solicita revisar las estadísticas en la nueva comisión de Salud. Solicita al Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional Revisar con especial encargo la Situación del Hospital de la Comuna de San Fernando, donde se está trabajando con dos ambulancias, una de ellas del 2009 y la otra del año 2010, las cuales ya cumplieron sus años de uso y están en mejores condiciones que las del 2019. Le preocupa que no se este considerando todo el secano en la cantidad de ambulancias por per cápita, por lo tanto, solicita poder revisar ese punto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que esto corresponde a la reposición de ambulancia de emergencia SAMU, informa también el trabajo que están realizando con algunos municipios y ojalá que cada una de las municipalidades pudiera tocar una ambulancia nueva. Pero también señala que cada uno tiene una metodología compleja, señalando que han planteado la necesidad de comprar un escáner para la comuna de Pichilemu el cual es estrictamente necesario, pero le indican que este debe tener cinco mil disparos anuales, donde indican a su vez que el de Santa Cruz no llega a los mil anuales, por lo tanto, no se justifica lo que desde el Gobierno Regional se les ha señalado.

La Señora Consejera Tamara Monroy, indica que solo para el análisis del argumento del Servicio de Salud, Solicita se pueda Oficiar para saber cuando viene la actualización de los instrumentos de medida, en este caso es un CENSO y que se le

entrega de manera oficial al Consejo Regional y por su intermedio al Consejo Regional. Porque finalmente ellos saben que la densidad poblacional ha aumentado dado la gran cantidad de gente que ha venido a vivir a la región y así como también por medio de las parcelaciones y sin duda esto escapa de la cantidad sobre el argumento que da el servicio de salud.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., Indica que tal como lo menciono en la comisión y reitera para quede incorporado en la table, y como bien lo indica el Señor Gobernador, estos proyectos son presentados por el Servicio de Salud y hoy los dineros que se están asignando son para reposición, es decir que en estricto rigor más ambulancias en la región no van a estar, siendo que es lo que requiere la comunidad. Indica que la necesidad no solo son las ambulancias ya que muchas veces no hay conductores ni personal para que puedan ser operadas. Indica además su preocupación por las listas de espera, que el hospital Regional ni en época de pandemia ha fallado tanto, sobre todo con los casos oncológicos, como para dar un ejemplo. Dentro de lo mismo y en cuanto a la comisión, comenta que realizo el reclamo y solicita pronta respuesta con respecto a la ambulancia para el Hospital de la Comuna de Coinco, ya que no sólo toma esta comuna, sino que también, Requínoa, Coltauco, Doñihue, Quinta de Tilcoco y Olivar, recalca que hoy la gente sigue esperando esa ambulancia y la gente se sigue muriendo por no tener esta asistencia. Solicita que a través de esta sesión Plenaria, no siendo facultad del Consejo Regional, se incentive al Servicio de Salud para que pueda destinar una ambulancia para el Hospital de la Comuna de Coinco y a su vez que el Servicio se comprometa también a asignar la misma cantidad de Recursos que el Consejo Regional y el Gobierno Regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.022

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DEL SECTOR SALUD, CODIGO BIP N°40039861-0, DENOMINADA "REPOSICION DE 08 AMBULANCIAS AEB Y 09 AMBULANCIAS AEA DOTACION RED ASISTENCIAL SS O'HIGGINS, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.215.318.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Comisión Social y Seguridad Publica

La Presidenta de la Comisión Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, saluda a todos los presentes y les comenta que su comisión fue realizada el miércoles 10 de agosto de 2022, donde el General de Carabineros Edson Carrasco Hiche, Jefe Sexta Zona de Carabineros, Sr. Luis Veliz San Martin, División De Presupuesto e Inversión Regional, Sra. Teresa Núñez Cornejo, Jefa División De Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Juan Francisco Lara G., Unidad de Pre-inversión y Estudios, Sr. Carlos Ramírez G., Unidad De Pre-inversión y Estudios, Sr. Juan Ramon Godoy, Alcalde De La Comuna De Rancagua, Sr. Juan Pablo Flores, Alcalde de la Comuna de Las Cabras, Sr. Ramón Herrera, Director de Seguridad de la Comuna de Malloa, Sr. Juan Marín A., SECPLAN Comuna de Malloa, Subteniente Jaime Guajardo, Carabineros de Chile, Coronel Carlos Castillo Ahumada, Carabineros de Chile y el Señor Héctor Morales Toro, Jefe División de Desarrollo Social y Humano. Señala que recalca a los invitados ya que fueron invitados todos los alcaldes y concejales de las comunas beneficiadas. Informa que en esta oportunidad expuso el General de Carabineros Edson Carrasco Hiche, Jefe Sexta Zona de Carabineros, quien indico que los vehículos asignados por provincia año 2022, son doce para la Provincia de Cachapoal, cinco para la Provincia de Colchagua y tres vehículos para la Provincia de Cardenal Caro, cada uno de los consejeros tuvo la oportunidad de realizar sus consultas a lo cual también se hizo el alcance de que los vehículos que se van a adquirir no sean vehículos DODGE, dado el alto costo de sus mantenciones, indicándose en la comisión que la mantención será por parte de Carabineros y que ellos se harán cargo de este ítem

junto también al recurso humano. La Señorita Presidenta informa que en esta comisión se tomó el siguiente acuerdo;

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN EL ORD. N°1199, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES VI ZONA DE CARABINEROS O´HIGGINS, CÓDIGO BIP 40033608-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN COSTO TOTAL DE M\$737.562.-

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Señora Consejera Tamara Monroy V., indica que dentro de la propuesta de vehículos se consideran tres para la provincia de Cardenal Caro y agradece la priorización que se ha realizado. Solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional presentar una carta al General de Carabineros Edson Carrasco Jefe Sexta Zona de Carabineros, solicitud de la comuna de Marchigüe, indicando que es una comuna de gran extensión territorial de la Región de O´Higgins, contando con una superficie total de 660 kilómetros cuadrados, la cual cuenta con sectores de difícil acceso y distancia con respecto a Tenencia de Carabineros, superior a los 35 kilómetros, considerando tiempos de respuestas superiores a los 40 minutos, además de esto la Comuna ha experimentado un crecimiento en el área demográfica a raíz de la venta de parcelas, pero lamentablemente los instrumentos de medición no se encuentran actualizados, por lo tanto hay dificultad para la reposición de otro vehículo para la Tenencia de la comuna.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita a la Señora Consejera que por favor haga entrega de la carta a la oficina de partes.

El Señor Consejo Lenin Arroyo, solicita hacer la claridad de que estos veinte vehículos forman parte de un proyecto que viene más adelante, el cual lo ha trabajado el Gobernador con Carabineros y que es de reposición lo mismo que las ambulancias, indica que las juntas de vecinos entendieron en algún momento que estos eran nuevos. Señala que hay un déficit y se hace necesario seguir impulsando proyectos, ya que estos llegan a fin de año, por lo tanto, los proyectos que vienen para completar el total recién de reposición se puedan tener cuanto antes.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que efectivamente los primeros en llegar serán estos veinte y los veinticinco que faltan espera que lleguen con mayor celeridad la postulación ya que faltaban las cotizaciones, indicando que costó mucho que Carabineros enviara todos los antecedentes. Es por esto que en cuanto llegaron se pusieron a consideración del Consejo Regional, por lo tanto, se solicita que los próximos lleguen con más celeridad y en esa medida se irán agilizando.

El Señor Consejero Alex Ramírez, Indica que tal y como lo solicito en comisión hace mención a las personas a las cuales representa, principalmente a la agrupación Social Rurales Unidos de la comuna de Rengo, solicita al Señor Gobernador tal como lo solicito al General en su ocasión, que para la próxima entrega y así apoyar a los vecinos de los sectores rurales donde hoy solamente cuentan con dos vehículos policiales, los cuales no están funcionando y que solo cuentan con uno prestado de la SIAT, indica este alcance para que quede estipulado en acta.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.023

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN PARA

EL SECTOR DE SEGURIDAD, CODIGO BIP N°40033608-0, DENOMINADA "ADQUISICION VEHICULOS POLICIALES VI ZONA DE CARABINEROS O'HIGGINS, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$737.562.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Señorita Presidenta de la Comisión, indica que hubo un error en la lectura del monto, pero de igual manera quiere dejar nota de lo que se expresa en audio. Indica que en su minuto el General señaló que ya se habrían presentado los nuevos antecedentes de los 25 vehículos, de los cuales se priorizarían 20 y al igual que en la reunión sostenida con el señor Gobernador solicita se priorice la comuna de Olivar, ya que está prestando apoyo un vehículo del GOPE, lo que no quiere decir que estos este realizando las rondas dentro de olivar, sino, más bien se devuelven a la ciudad de Rancagua, ya que desde los cuatro años que lleva en el Consejo Regional nunca se ha entregado un vehículo nuevo a la Comuna de Olivar.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita a la Presidenta de la Comisión, puedan sostener antes una reunión con el General y de esa, manera ver las priorizaciones, partidas y distribución de los vehículos.

La Señorita Presidenta de la Comisión, informa que en el punto N°2 de la tabla, de Comisión se encuentra el análisis de los Proyectos de Seguridad Pública 7%, indicando que el Señor Gobernador pasara el día de hoy al plenario, así como también expresa que la idea de realizar un solo gran llamado era que los vecinos y vecinas tuvieran un tiempo para desarrollar sus proyectos, en la oportunidad estuvo presentes en la palabra al Señor Héctor Morales, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano. Indica que su llamado a comisión fue para poder analizar y poder tener conocimiento de los resultados, consultas que han realizado vecinos y los mismos Señores Consejeros en una de las tres líneas del 7%, ya que les preocupa el poco tiempo que puedan tener en la ejecución.

Aclara que muchos temas no pudieron ser votados por falta de tiempo, pero si quedaron en temas relevantes, correspondientes a lo que se indica:

La Señorita Presenta de la Comisión solicita que se pronuncie el Departamento jurídico, específicamente con la participación del Consejo Regional con respecto al 7%. ya que es primera vez que se financiara con el cambio de glosa y por lo tanto considera que sería muy bueno saber desde parten y donde terminan y el rol que tendrán con el cambio de las glosas presupuestarias.

La Señorita Presidenta de la Comisión, solicita al representante de ANCORE, que se realicen las consultas de cuál es la situación a nivel nacional con respecto a los otros consejos en la materia 7%.

La Señorita Presidenta de la Comisión solicita tener conocimiento sobre las observaciones de los proyectos y con esto poder dar respuestas a los vecinos. Por lo tanto solicita tener los desgloses.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita por medio de la Comisión Social, solicitar una comisión de Régimen Interno, en conjunto con el equipo jurídico de ANCORE y el Señor Presidente Marcelo Carrasco.

La Señorita Presenta de la Comisión Jacqueline Jorquera Reinoso, solicita al Señor Presidente del Consejo Regional, pueda poner en votación estos temas relevantes, los cuales no quedaron en moción durante la comisión por temas de horario.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que desea aclarar lo siguiente, efectivamente informa que se explicó lo correspondiente a estos proyectos, este año es un concurso por puntaje, en el cual no se vota en la selección, ni tampoco los elige el Gobernador, sino, que de acuerdo al puntaje, tal y como lo señalaron en todas capacitaciones que realizó la unidad en cada una de las 33 comunas de la Región y que la selección de proyectos es única y exclusivamente por selección de puntaje, todo de acuerdo al reglamento o instructivo aprobado por el Consejo Regional en su determinado momento. Por lo tanto, ante reiteradas conversaciones y solicitudes que ha habido por parte de Parlamentarios, alcaldes y concejales, les ha señalado que él cómo Gobernador no tiene ninguna facultad, para subir o bajar un proyecto, sino que en cuanto a los puntajes establecidos en los instructivos y se realiza bajo los parámetros establecidos y esto hace que el proceso en

sí sea absolutamente transparente. Señala que en la cuenta del Presidente hará entrega del Listado correspondiente de los proyectos seleccionados y una propuesta con respecto para suplementar con respecto a algunos ítems que quedaron cortos.

La Señorita Presidenta de la Comisión, indica que con respecto a lo mismo, señala que cree hablar por todos los Señores Consejeros y si no es así, que lo puedan decir, señalando que ninguno está pidiendo que se arregle un proyecto como se nombró, aclarando que lo que se pide, cuando al comienzo dio lectura de los temas relevantes es ver precisamente que si unos de los vecinos queda por debajo de la ponderación, que les llegue a los señores Consejeros las observaciones y de esta manera poder ayudar y orientar, y de esta forma en el próximo llamado el vecino postulante sepa y tenga claro en que se equivocó y este más claro en el error por cual no fue admisible al primer llamado. Aclara que esto es netamente para poder ayudar a los vecinos realizando la labor como Consejeros Regionales, y en el fondo es eso lo que está solicitando, con esto insiste en poder tener acceso a la información de manera oportuna para cada uno de los Señores consejeros.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, Señala que una vez terminado el proceso se hará entrega de toda la información correspondiente

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., agradece lo que el Señor Gobernador ha mencionado, ya que eso ayuda a poder sustentar lo que ha venido trabajando en las comisiones, en relación de cómo se iba a desarrollar el proceso de selección, pero también indica que este mismo proceso acusa la disparidad que hay de forma territorial en relación a las conexiones, indica que en la Provincia de Cardenal Caro, ellos van a tener una baja postulación en relación a las otras provincias, desde ya señala que agradece las medidas que se puedan tomar en torno a compensar justamente quizá la baja postulación, así como también en las comunas que tienen problemas de conectividad. Solicita poder considerar el postular en esas comunas que tienen mayor baja de conexión de manera presencial.

El Señor Consejero Lenin Arroyo, entiende que la mayoría de los proyectos que quedaron inadmisibles, para lo cual comenta que estuvo revisando algunos, señala que tienen relación con el tema de la digitalización, de que los adultos mayores y/o dirigentes vecinales es que les falta documentación, ni siquiera por el proyecto mismo en algunos casos, por lo tanto consulta a través del Consejo Regional si existe una posibilidad de tener financiamiento de tener a través de funcionarios públicos o de alguna consultora la capacitación permanente para los dirigentes sociales y vecinales en este sentido, ya que hoy están quedando muchos fuera. Solicita considerar también los cambios de directiva y muchos de estos no tienen idea de como poder postular, que es uno de los mayores reclamos. Añade que las capacitaciones que realiza el Gobierno Regional, son para estos proyectos y para estas fechas, pero también hay muchos que quedaron con dudas pendientes de respuestas. Indica si hay una vía legal para dar continuidad a las capacitaciones.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que se trató de capacitar al máximo de personas, y para eso también invitaron a los municipios, para que de esta manera se hicieran parte del proceso, señala que en algunos casos hay municipios que sí ayudaron a las organizaciones por lo menos a transcribirlos, lo que sí les pidió a las Municipalidades, que no hicieran todos los proyectos iguales para todas las Juntas de Vecinos, ya que les paso que una delegación realizaron cinco proyectos iguales, con las mismas cotizaciones y este fue considerado como proyecto clonado y quedo fuera de la postulación, porque no se quiere correr el riesgo que alguien de los funcionarios ingrese una cotización de algún amigo y en este caso pondrá en líos a los dirigentes, ya que al final quien firma el proyecto es el dirigente vecinal o adulto mayor y que también será llamado a devolver los dineros o pasar a la fiscalía. Finaliza indicando que solicitara y que será una exigencia de que las DIDECO participen en las capacitaciones para que puedan prestar ayuda en cada una de sus comunas.

El Señor Consejero Edinson Toro, agradece la gente de la División y la unidad ya que la Señorita Marcela Orrego, encargada de la Unidad de 7%, ayudaron muchísimo a las organizaciones en incluso lo que ha planteado el Consejero Lenin Arroyo con respecto a las dudas que estos tenían. Los felicita ya que siempre estuvieron llanos a contestar, agregando que él junto a varias organizaciones realizaron muchas consultas con respecto a las mismas observaciones las cuales fueron resultas con la mayor de las voluntades, por lo tanto, la ley cambio para el Consejo Regional y los parlamentarios

fueron los que les quitaron facultades que antes si tenían; por lo mismo indica que también hay que cobrarle a ellos, porque finalmente fueron ellos los que aprobaron la ley y cortaron parte de las facultades y solo los dejaron aprobando glosa. Señala que como la ley cambio hay que estar en el proceso al comienzo y no al final. Señala también que el tema del Consejo Regional está en el Reglamento y también cuando aprueban los presupuestos. Insiste en que cambio la forma de poder desarrollar el trabajo con la Unidad del 7% y bien lo decía el presidente hoy se tiene que estar en el territorio y en el proceso.

La Señorita Presidenta la Comisión, solicita una vez que someta a votación los temas relevantes más lo indicado por el señor Consejero Gerardo Contreras de solicitar a Régimen Interno junto con ANCORE, para hablar sobre estos temas. En el fondo lo que se está pidiendo es capacitación sobre los nuevos cambios y de esta manera evitar que los próximos llamados del próximo año nuevamente estén con esta problemática y todos tengan claro cuáles son las reglas del juego.

El Señor Consejero Germán Arenas, lo primero que señala es reforzar algunos puntos planteados en la comisión y a la vez agradecer a Héctor Morales y a todo su equipo, ya que siempre existió una plena disposición para orientar a distintas dirigentas/es que solicitaron ayuda. Indica que es relevante que exista una rubrica más conocida ya que eso va en post de la transparencia y de quien se adjudica cada una de las iniciativas, y en tercer lugar en las próximas bases haya que ver y dejar establecido una equidad territorial, ya que aun siendo él de Rancagua, manifiesta que si cien proyectos de Rancagua tuvieran nota 7, no se podrán dejar todo en Rancagua y no en las otras comunas. Indica que es importante avanzar en la distribución con equidad territorial en base a la distribución geográfica y cantidad de habitantes.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que al ser temas relevantes, estos quedaran consignados en el Acta y de esta manera poder hacer las gestiones correspondientes. Informa que no serán sometidas a Votación.

La Señorita Presidenta la Comisión, pide a los Consejeros Regionales informando que en esta oportunidad ella es la vocera de la Comisión, que se le encomendó que estos temas fueran votados, por lo tanto indica que quienes estén a favor lo señalen.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que como no están como acuerdo, no se puede votar pero si se considerara dentro del acta para las gestiones correspondientes. Por lo tanto, solicita al Secretario Ejecutivo que los temas que tienen que ver con el Ejecutivo se realicen y los temas de ANCORE lo vea directamente con su representante del Consejo Regional. Insiste que no le parece indicado someter a votación y lo importante es poder seguir avanzando.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., con el ánimo de llegar a acuerdo así como también de tener una buena relación y de esta manera seguir avanzando en el Plenario y dado que los temas relevantes no llegaron a acuerdo por falta de tiempo, solicita de que por lo menos se tome el acuerdo de que todos los temas relevantes que ha señalado la Presidenta de la Comisión puedan ser leídos nuevamente en el próximo plenario como acuerdos.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, siente que es importante y el Plenario tiene la facultad de poder someter a votación estas indicaciones, solicita al Secretario Ejecutivo pueda aclarar esta materia o solo bastaría que un grupo de consejeros pida que se vote. Lo importante es poder acelerar los procesos.

El Consejero Edinson Toro, señala dos cosas, la primera es que el primer punto está resuelto, ya que terminando la presentación se hará entrega de todo el detalle de la propuesta de lo que se aprobó, por lo tanto este punto esta resultado.

En cuanto a lo de ANCORE, es cosa de que el presidente los invite a una comisión de Régimen Interno y para esto no se necesita acuerdo. Lo indica de manera simple; la presidenta invita a ANCORE a exponer con respecto a estos temas.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional se abstiene el Consejero Sr. Edinson Toro y el Presidente.

ACUERDO N°7.024

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR COMO ACUERDOS DE LA COMISION LOS TEMAS RELAVANTES ESTABLECIDOS EN LA MINUTA DE LA REUNION, EFECTUADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2022.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Consejero Sr. Edinson Toro y el Presidente .

ACUERDO N°7.025

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA LOS TEMAS RELAVANTES ESTABLECIDOS EN LA MINUTA DE LA REUNION, EFECTUADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2022 DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADS POR SU PRESIDENTA Y QUE DICEN:

"La Señorita Presidenta de la Comisión solicita que se pronuncie el Departamento jurídico, específicamente con la participación del Consejo Regional con respecto al 7%. La Señorita Presidenta de la Comisión, Solicita al representante de ANCORE, que se realicen las consultas de cuál es la situación a nivel nacional con respecto a los otros consejos en la materia 7%.

La Señorita Presidenta de la Comisión solicita tener conocimiento sobre las observaciones de los proyectos y con esto poder dar respuestas a los vecinos. Por lo tanto, solicita tener los desgloses.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita por medio de la Comisión Social, solicitar una comisión de Régimen Interno, en conjunto con el equipo Jurídico de ANCORE y el Señor Presidente Marcelo Carrasco".

Comisión Personas Mayores

La Presidenta de la Comisión Sra. Natalia Tobar Morales saluda a los presentes informa que el día 11 de agosto del presente año, se llevó a cabo la comisión de Personas Mayores en el Salón Municipal de la comuna de Santa Cruz, donde participan como los Sres. Claudio Martínez, Seremi de Energía, Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión GORE, Marcelo Cerda, profesional de División de Presupuesto e Inversión GORE, Julio Molares profesional de apoyo de la Seremi de Energía, Ana Cardoch Concejal I. Municipalidad de Santa Cruz, Pedro Zúñiga Concejal I. Municipalidad de Santa Cruz, Melania Miranda Secretaria UCAM y Juana Herrera Presidente UCAM.

La Presidenta de la Comisión, indica que hará lectura del acuerdo tomado en la comisión correspondiente a la propuesta del Sr. Gobernador Regional. Esta se aprueba por unanimidad de los y las Consejeros (as).

LA COMISION DE PERSONAS MAYORES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SECTOR EDIFICACIÓN PROGRAMA CASA SOLAR ADULTO MAYOR O'HIGGINS", CÓDIGO BIP 40045154-0, COSTO TOTAL M\$ 2.000.002.- CON CARGO AL FNDR 2022. PROGRAMA QUE CONSIDERA 24 MESES PARA SU IMPLEMENTACION.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo

O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.026

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40045154-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PLAN DE EFICIENCIA ENERGETICA SECTOR EDIFICACION PROGRAMA CASA SOLAR ADULTO MAYOR O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.000.002.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que quiere felicitar y agradecer la iniciativa ya que son estas las que busca el Consejo Regional y que vaya en directo beneficio de la comunidad y en especial a los adultos mayores, por lo tanto, solicita un aplauso para esta maravillosa iniciativa, la cual ha sido piloto y a su vez muy positiva como Gobierno Regional en beneficio de los Adultos mayores. Felicita al Señor Gobernador y a su equipo por esta iniciativa

La Señora Consejera Tamara Monroy, agradece y le recuerda al Señor Presidente del Consejo Regional, sobre el día en que fue investida en el teatro Regional donde este le menciona que harán grandes cosas por Cardenal Caro, y señala que hoy se sintió muy orgullosa de ser Consejera Regional, el ver la disposición del Gobierno Regional primero por ir en ayuda de los Adultos Mayores, segundo con energías limpias y tercero poder ver además que el aporte solicitado no es muy bajo y a su vez el buen trabajo de la división, incluso en el cumplir de los plazos. Indica que la presentación del SEREMI fue excelente. Agradece el trabajo y también reconoce su emoción y orgullo de haber participado en esta comisión donde O'Higgins se posiciona dentro del Liderazgo en esta temática.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras de los consejeros indicando que es un programa que estaba pensado hace mucho tiempo hasta que se consiguió que efectivamente el Ministerio de Energía lanzara un programa parecido para la clase media, se conversó con el SEREMI y con el Subsecretario para poder llevarlo a acabo, informa también que este es un programa piloto y único en el país, impulsado por el Gobierno Regional y que permite efectivamente apuntar a los que más necesitan. Señala que sería bueno que el resto de las regiones pudiera imitar esta iniciativa que va en directo beneficio para los adultos mayores.

El Señor Consejero Germán Arenas, indica que para seguir un poco las palabras del Consejero Gerardo Contreras y Tamara Monroy, comenta que cuando fueron algunos representantes de este Consejo Regional a la discusión presupuestaria en la DIPRES, solicita hacer mención que dentro de la Presentación, el señor Gobernador realizo el Punto Político de que se estaba trabajando en esta iniciativa desde el Gobierno Regional. Saluda y agradece la presentación del SEREMI de Energía, ya que fue una ponencia clara y dentro de esta misma se evidencio la importancia de este proyecto con la estrategia regional, se evidencio el vínculo con lo académico, como por ejemplo el CFT, el cual abrirá una carrera a fin, la cual prestara apoyo en el proceso de postulaciones y lo más relevante es que como región se esté avanzando en la transición energética y que este proyecto que ahora apunta a un sistema individual, quizá para el año 2023, avanzar en estos sistemas de propiedad conjunta o de generación comunitaria.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que están estudiando partir el próximo año con la infraestructura critica como lo son los APR, las Postas y Carabineros, dependiendo de los recursos con los que se pueda disponer. Comenta también que viene pronto la reparación de estos edificios a los cuales se les integrara esta energía limpia.

El Señor Claudio Martínez, Seremi de Energía, quien agradece al Gobernador por toda la disposición y a su equipo, destaca que esta tarea fue titánica y en muy poco tiempo y el resultado ha sido bastante bueno, además de serio en los tiempos y plazos. Comenta que está en la línea de superación de la pobreza energética en la climatización de los hogares, así como también en el tema económico. Indica que partir este proyecto con adultos mayores es un orgullo, comenta también que este Consejo Regional es el primero que aprueba un proyecto entre todas las regiones del país, que tiene enfoque social en techos solares, lo que no existía hasta ahora. Y probablemente el Ministerio de energía tomara en cuenta esta consideración y va a generar techos solares sociales durante los próximos años.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, don Pablo Silva Amaya somete a votación el acuerdo de la comisión, sobre la modificación de marco presupuestario que permite el financiamiento del proyecto de Eficiencia Energética, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.026-A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME A ORD. N°1.201 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022, SEGÚN DETALLE DEL SIGUIENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Modificación de Marco Presupuestario 2022						
Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF.11	Marco Nuevo
			GASTOS	73.327.685	-2.000.000	71.327.685
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.474	0	203.474
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.703.139	0	6.703.139
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.346.254	0	6.346.254
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.673	0	5.673
31			INICIATIVAS DE INVERSION	21.971.854	0	21.971.854
	01		Estudios Básicos	935.947		935.947
	02		Proyectos	21.035.907		21.035.907
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.097.291	-2.000.000	36.097.291
	01		Al sector Privado	4.644.804	0	4.644.804
	03		A Otras Entidades Públicas	33.452.487	-2.000.000	31.452.487
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	5.324.872	-2.000.000	3.324.872
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.895.846		7.895.846
		150	Municipalidades	70.000		70.000
			Programas Glosa 5.1	17.463.688		17.463.688
			FIC Público	2.197.516		2.197.516
			Provisión FIC (Sin distribuir)	500.565		500.565
			Ejecución	73.327.685	-2.000.000	71.327.685

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere la realización de una reunión con el Jefe de la División y la Presidenta de la Comisión para abordar las materias tratadas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que se analizara ese punto conjuntamente con los Consejeros Regionales.

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión de Deportes Señor Yamil Ethit Romero, informa que se reunió la comisión el día 11 de agosto en el Salón Municipal de la comuna de Santa Cruz, donde se abordaron dos puntos de tabla;

PRESENTACIÓN SEREMI DE DEPORTES Y DIRECTOR REGIONAL IND SOBRE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PLANES DEL MINISTERIO PARA EL PRESENTE AÑO EN NUESTRA REGIÓN. Y EL INFORME SITUACIÓN Y ESTADO DE AVANCE DE LOS CENTROS ELIGE VIVIR SANO DE SANTA CRUZ, RANCAGUA Y PICHILEMU, CON FINANCIAMIENTO FNDR.

En Otro punto informa que hay un proyecto de Alto Rendimiento, para lo cual solicitara al señor Héctor Morales, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano que exponga en este punto.

En cuanto a los temas relevantes indica que asistió SEREMI de DEPORTES y el Director Regional del IND, informa también que, Para mayor información, se han enviado por correo electrónico las presentaciones realizadas, tanto por la Seremi del Deporte, como por el Director Regional (S) del IND y del Encargado de Infraestructura del IND.

En otro aspecto señala que la Seremi del Deporte se compromete a enviar a la Comisión el diagnóstico en materia deportiva realizado a las 33 comunas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy solicita:

- Oficiar al Director Regional (S) del IND a objeto de solicitar envíe un informe por escrito respecto de la situación del terreno de Pueblo de Viudas del recinto deportivo del Club Unión Victoria, referido a la inversión pendiente que tiene el municipio en este recinto por encontrarse un conflicto con el IND, estado de avance de esta situación y como se está intencionado una solución de parte del IND.
- Oficiar al Sr. Alcalde de la comuna de Rancagua, para solicitar que el Director de Obras Municipales entregue información en relación a las observaciones de la paralización de la obra del Centro Elige Vivir Sano de la comuna y cuáles son las gestiones que está realizando quien está ejecutando la obra para subsanar estas observaciones. Asimismo, enviar una copia de las bases y de los contratos, si es que se realizaron entre las partes.
- Solicitar vía oficio al Director Regional (S) del IND que envíe a la Comisión, el proceso de licitación de los Centros Elige Vivir Sano (Rancagua y Santa Cruz), como también una copia del contrato que se realizó ente las partes, quien está ejecutando la obra y como ha sido la liberación o transferencia de los recursos hacia el municipio, y si estos aún se encuentran retenidos en su integridad dentro del mismo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, en relación al Oficio 1064 de fecha 03 de agosto del 2020, solicita se aclare si los tres Centros Elige Vivir Sano, cuentan con financiamiento del FNDR o solo los dos centros que menciona el profesional del IND (Rancagua y Santa Cruz). Asimismo, solicita realizar una segunda reunión de Comisión, a objeto de esclarecer esta situación, conforme a las competencias fiscalizadoras que tiene el Consejo.

El Presidente de la Comisión indica que son los municipios los llamados a presentar proyectos en infraestructura deportiva y en este sentido, propone realizar una reunión entre el Gobierno Regional y los municipios de la región, a objeto de levantar los proyectos que las comunas necesitan. Respecto a este punto solicita hacer una salvedad, indicando que se realizara una comisión ya que es un tema que se debe profundizar, si bien es cierto el día de hoy y así lo informa su presidente, se pudieron resolver bastantes dudas, donde se avanzó bastante en temas que no tenían idea y pudieron saber cómo se estaban gestando, hubo una presentación donde se puso una gráfica con el estado actual y licitación de cada uno de los proyectos, y los que ya se habían asignados, cosa que el Consejo desconocía. Informa que a esta nueva comisión serán invitados los tres alcaldes de donde están emplazados estos proyectos.

El Presidente de la Comisión, informa a los Señores Consejeros que dado su ausencia en el Consejo Regional, indica que debe dar conocimiento a un proyecto del 7% de Alto Rendimiento el cual será ingresado directamente a esta Sesión Plenaria. Indica que los tiempos no alcanzan para poder realizar una comisión y ver este proyecto de manera detallada, para esto informa que será el Señor Héctor Morales quien hará la presentación del Proyecto de Alto Rendimiento.

El Señor Héctor Morales, saluda a los Presentes y comienza indicando que el proyecto lo presenta el Club de Ciclismo Coltauco y este se denomina Matilde Persiguiendo el Oro, proyecto presentado por un monto de \$6.000.000, en este caso la deportista es Matilde Flores Muñoz y que en su categoría deportiva es Promesa Deportiva, 2º Lugar en Ranking Nacional Junior y el área de postulación es Entrenamiento y Preparación Técnica, el proyecto tiene como propósito y objetivo financiar el entrenamiento de la deportista, para mejorar su nivel competitivo para el Campeonato Nacional de Pista a realizarse en Diciembre del presente año y también proyectándose al Panamericano Específico de Pista del año 2023. Por otro lado, se solicita financiamiento de implementación deportiva de alto estándar importada desde Europa, que le permitirá cumplir con las exigencias competitivas de la disciplina y nivelarse con sus contrincantes en ese ámbito. Lograr una adecuada preparación técnica, previo a su participación en Campeonato Nacional de Pista 2022, en donde espera obtener uno de los 3 primeros lugares. Y contar con una bicicleta específica y adecuada para la disciplina de persecución en pista o velódromo. Informa que el detalle de gastos que esta agrupación está solicitando corresponde a lo siguiente:

1. Gastos de Honorarios, por un monto total de \$1.728.00, cuyo detalle es el siguiente:

- 4 meses de entrenamiento. 4 días a la semana, 3 horas diarias por 4 meses, siendo el valor hora de \$12.000. Entrenador Alex Carreño.

2. Gastos de Publicidad, por un monto total de \$500.000, cuyo detalle es el siguiente:

- 2 Tricotas Aero Racing con logos, a \$40.000 c/u.
- 2 New Mallas Aero Racing con logos, a \$70.000 c/u.
- 2 Mallas Aero Racing con logos, a \$50.000 c/u.
- 2 Corta vientos impermeables a \$40.000 c/u.
- 2 Casaca Micropolar con réflex alta calidad, a \$50.000 c/u.

Proveedor: Virtual Bike.

3. Gastos de Implementación, por un monto de \$3.600.000, cuyo detalle es el siguiente:

- Frameset Dolan Talla 51 (cuadro de la bicicleta): por un monto de \$2.890.900.
- Manubrio Alpina Carbón TT: por un monto de \$709.100.

Proveedor: Bike Sport New.

4. Gastos de Retribución Comunitaria, por un monto total de \$172.000, cuyo detalle es:

- 78 calendarios a \$600 c/u.
- 50 stickers a \$2.504 c/u.

En Cuanto a la retribución a la comunidad es una muestra de ciclismo a niños-niñas y adolescentes de una escuela de la comuna de Coltauco e Instituto O´Higgins de Rancagua, en cuanto al componente transversal será realizar un video que incluya tanto el fomento a la participación en el deporte en la juventud como de la participación de la mujer, visibilizando temáticas relacionados con la equidad de género en el ámbito deportivo

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.027

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE ALTO

REDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.000.000.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.395, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
COLTAUCO	CLUB DE CICLISMO DE COLTAUCO	MATILDE PERSIGUIENDO EL ORO	\$6.000.000.-

El Señor Consejero Gerardo Contreras, añade que aparte de la invitación que se realizara con los tres alcaldes de las comunas donde estarán emplazados los Centro Elige Vivir Sano, también puedan asistir a esa comisión los Departamentos de Obras de las Municipalidades, y de esta manera poder disipar algunas dudas que quedaron en la última comisión. Quedo inconcluso también por parte del IND, una respuesta alusiva a la Visita de la anterior Ministra de Deporte, cuando estuvieron en la Localidad de Paniahue, donde se iba a presentar un proyecto con los diseños de las Plazas Elige Vivir Sano y que para la región estaban considerados 10 a nivel regional.

1. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se está haciendo entrega del listado de proyectos seleccionados del 7%, los cuales están de acuerdo al corte de puntaje. En el caso de Seguridad Pública hay 56 proyectos por M\$815.000.- quedando con un déficit de \$15.000.000 millones de pesos que faltan para financiar esos cincuenta y seis proyectos. En deporte se financiaron 51 por un total de M\$329.000, queda un saldo a favor de \$230.000.000.- para lo cual se solicitará hacer un concurso, para los que quedaron bajo en el puntaje y aquellas organizaciones que no lograron pasar la valla de la admisibilidad puedan hacerlo adjuntando la información correspondiente. En cuanto a Cultura se financiaron 80 proyectos con un costo de M\$328.000.- quedando a disposición un saldo de \$96.000.000, para lo cual se quiere hacer lo mismo que en deporte.

En el caso de Seguridad Pública, se entrega listado de los proyectos públicos que se seleccionaron y quedaron fuera 4 proyectos que corresponden a los municipios de Graneros, Quinta de Tilcoco, San Fernando y Rengo, proyectos que están sobre el puntaje mínimo de evaluación, pero faltaron recursos. Indica que tendrían recursos de espacios culturales de los cuales se podría redireccionar para dar financiamiento a esos 4 proyectos.

Señala que hay una disponibilidad presupuestaria de M\$170.000 en lo público e insiste que se podría hacer una modificación presupuestaria para los cuatro municipios que quedaron fuera, siempre y cuando el Consejo lo estime pertinente.

Señala que ocurre la misma situación de lo Público en Deporte, donde hay 7 proyectos que están teniendo puntaje, pero quedaron fuera por los recursos que había disponibles en ese ítem, estas son Municipalidad de Marchigüe, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Chimbarongo, Litueche, Paredones y Coinco, en este caso también se podría realizar una modificación presupuestaria para poder cubrirlo ya que señala que estos municipios cumplen con estándar que se les exigió para postular. Con esto quiere decir que hubo más proyectos que los recursos disponibles.

Disponibilidad Presupuestaria en espacios culturales de \$155.000.000.- y en saldo de Teatros Públicos de \$15.000.000.-, por lo tanto, eso da \$170.000.000 de recursos disponibles, que no se presentaron a postulación y se tiene una necesidad de \$120.00.000.-, por lo tanto, con los recursos de esos espacios se podría cubrir tanto en seguridad pública como también en deporte en proyectos municipales. Menciona que si esto se aprueba por el Consejo se puede realizar esta modificación presupuestaria.

La Señora Consejera Tamara Monroy, consulta por el repechaje que se quiere realizar, dado que se habla de llamar a un segundo concurso, esto es solo para los que no alcanzaron puntaje o será abierto? Consulta la Señora Consejera.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, le manifiesta que debe ser abierto, que ellos como Gobierno Regional no pueden colocar limitaciones, claramente los que ya tienen la experiencia de haber

presentado el proyecto y se les informo a cada uno de ellos porque razón quedaron fuera, tendrán que enmendar esa situación y ver las bases para saber cómo llegan a un buen puntaje. Señala que este segundo concurso sería solo en Seguridad y Deporte.

La Señora Consejera Tamara Monroy, Solicita de este segundo concurso, que se va a realizar entendiéndose de que probablemente en Cardenal Caro hubo menor postulación o menor puntaje poder tener una asistencia personal de acompañamiento o poder ingresar los antecedentes de forma física, por el tema de la conectividad, donde muchos de los vecinos tienen las pruebas de que no podían generar con éxito el proceso de postulación, ya que la página se caía continuamente. O algunos finalmente perdieron la esperanza y viajaron justo el mismo día.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita que se indique a las organizaciones que hagan las postulaciones con tiempo, que los Señores Consejeros sean los portavoces y el nexo con los municipios y sean estos quienes los ayuden a subir la postulación a la plataforma.

Felicita también a los municipios los cuales hicieron una muy buena labor ayudando a sus organizaciones a subir la documentación de manera ordenada y con tiempo y no haciendo los proyectos. Esto también se debe considerar como una labor educativa y que cada una de las organizaciones sea capaz de elaborar y subir un proyecto a la plataforma, ya que en esta medida también tendrá la capacidad de administrar recursos públicos rendirlos y darles un buen uso. E informa que en el próximo plenario harán una propuesta de fecha para realizar el lanzamiento lo antes posible y se realiza un segundo concurso, para completar estos recursos y se aclarara las resoluciones para financiar los proyectos de las comunas de Graneros, Quinta de Tilcoco, San Fernando y Rengo con respecto a Seguridad Pública, en cuanto a Deporte para las comunas de Marchigüe, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Chimbarongo, Litueche, Paredones y Coinco.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala que solamente refrenda que la próxima semana se realizara en San Pedro de Atacama, la actividad correspondiente al encuentro nacional de Consejeros con SUBDERE, el cual es abierto y se trataran varios temas de interés regional y nacional, por lo tanto solicita el permiso correspondiente

El Sr. Consejero Mario Gálvez, con respecto a la actividad que se realizara en San Pedro de Atacama, señala que en un momento se inscribió para participar, pero ahora señala que se baja de la nómina ya que por temas personales no puede asistir. En segundo lugar, indica que con respecto a la primera Comisión de Corredor Bioceánico que había solicitado reserva para la primera sesión, señala que la confirma para el día 23 de agosto a las 11:30 horas en la localidad de Coya. Como tercer punto y solo para regularizar, señala que en su condición de Presidente de la Comisión, Señala que fue invitado a un Seminario durante las primeras horas de la mañana y que el detalle de ésta está en los correos de los Sr. Consejeros.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la solicitud del Consejero Mario Gálvez a objeto de regularizar su asistencia al seminario Internacional, Parlamento Andino, efectuado el 11 de Agosto del presente en la ciudad de Santiago, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.028

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, JUAN PABLO DIAZ B., ALEX RAMIREZ O., PEDRO HERNANDEZ G., LUIS SILVA S., Y LAS CONSEJERAS ANA GONZALEZ P., PAULA MUÑOZ Y TAMARA MONROY V. EN EL ENCUENTRO CONVOCADO POR LA SUBDERE, A EFECTUARSE EN ANTOFAGASTA,

EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, DURANTE LOS DIAS 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2022.

ACUERDO N°7.029

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, REGULARIZAR LA PARTICIPACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, DON MARIO GALVEZ PALMA, EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL, PARLAMENTO ANDINO, INSTITUTO DE GOBERNANZA, SOBRE EFECTUADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EN EL EX CONGRESO NACIONAL EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2022.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, Solicita autorización para comisión de medio ambiente el día martes 16 de agosto en la Comuna de Graneros.

El Sr. Consejero Gerardo Conteras, Debido a la suspensión que tuvo en su comisión anterior, indica que solicita ratificar la nueva fecha de la comisión en la Comuna de Navidad, la cual será los días 6 y 7 de Septiembre.

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Conteras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.030

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:
COMISION DE CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EL 23/08/22 EN LA COMUNA DE MACHALI, EN LA LOCALIDAD DE COYA A LAS 11,30 HRS.
COMISION DE MEDIO AMBIENTE EL 16/08/2022 EN LA COMUNA DE GRANEROS A LAS 11,30 HRS.
COMISION DE AGRICULTURA, EL 06 Y 07/09/2022 EN LA COMUNA DE NAVIDAD, A LAS 10,00 HORAS EN AMBAS JORNADAS**

5.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra para el punto varios.

El Sr. Consejero Gerardo Conteras, señala a la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Sr. Cristina Marchant a la cual le indica que en varias oportunidades ha solicitado comisión de la cual ella es Vicepresidenta ya que se ha solicitado desde mayo al Presidente y no ha tenido respuesta, por lo tanto ahora se la Solicita a la señora Consejera, para poder tomar varios puntos de situaciones que han quedado inconclusas, una de ellas es una inducción por parte de la División de Administración y Finanzas, para ver los detalles de las Rendiciones de gasto y combustible de cada uno de los Consejeros, ya que muchos han caído en errores por esos detalles. En segundo lugar, solicita que deben dar cuenta a la solicitud del Señor Consejero Lenin Arroyo, correspondiente al viaje a Malargüe. Entre otros puntos que también solicita abordar en régimen interno es darles seguimiento a las solicitudes y trámites correspondientes indicados en la comisión de Medio Ambiente por parte del Consejero Mario Gálvez. Otra comisión de Régimen Interno, para poder recibir a la Directiva de ANCORE, en reunión privada y poder tener una inducción por parte de este equipo y por último analizar el reglamento interno. Solicita a la Señora Consejera Cristina Marchant, tener a bien considerar fechas para esta solicitud de comisiones de Régimen Interno.

La Señora Consejera Tamara Monroy, en relación a la misma solicitud del Consejero Gerardo Conteras, solicita comisión de Régimen Interno a objeto que puedan cuenta de la ejecución del FNDR, lo cual se ha solicitado en varias oportunidades y según entiende ya hay una presentación lista para ser presentada. Solicita tener cuenta de aquello, y que sin embargo por normativa debiera ser trimestral. Solicita también la autorización al Señor Presidente del Consejero Regional de que sus puntos varios sean

entregados directamente a la Secretaria del Consejo Regional, dado que son muy extensos.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, Señala que en la comuna de Rengo últimamente se han vivido muchos episodios de violencia y delincuencia. Informa que en pleno centro urbano de la Comuna se encuentra emplazado un campamento a un costado del CESFAM, situación que ha traído más de un problema para los vecinos del sector. Informa que también tenía una carta, pero que esta también fue entregada a la oficina de Partes de la Secretaría del Consejo Regional correspondiente a los vecinos de las Villas: Inca de Oro, Villa Los Abedules, Población Rienzi Valencia y Pobl. Municipal, justamente por los problemas que han tenido con la gente de este campamento, que además es un tema judicializado, serán trasladados hacia el sector de la Media Luna de la comuna de Rengo.

El Sr. Consejero Germán Arenas, Indica que quiere mostrar la preocupación por unos proyectos FRIL, los que fueron aprobados más menos en el año 2019 -2022, por lo tanto, solicita se oficie al Municipio de Rancagua para saber en qué situación esta la Plaza de la Villa Santo Tomas, plaza que no cumple los requisitos ni los estándares de que se planteó en un principio, Loza de Patinaje Villa las Cañadas I y las Luces y Luminarias de la Multicancha de la Pobl. Municipal y/o Población 1 y 2 de octubre. Señala que los primeros mencionados son del año 2019 y el último fue posterior. Insistiendo que estas son demandas de la comunidad. Indica en otro tema, que cómo se está revisando el proyecto de la avenida Escriba de Balaguer el cual aún está en el tema de los recursos y aprovechando la mesa de conectividad y la información obtenida esta semana, menciona se le quito un rango al Opus Dei, por lo tanto, los insta a la importancia del cambio de nombre a la Avenida Escriba de Balaguer, con esto quiere hacer llegar el mensaje a la municipalidad de Machalí, porque son nombres que ya no pueden estar existiendo en las calles.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que de ambas solicitudes se van a emitir los oficios y con respecto al oficio de Escriba de Balaguer, una vez realizado se dará lectura para su aprobación en el Consejo Regional y de acuerdo a esa votación será remitido a la municipalidad de Machalí.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°693 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:15 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

JSML/mjc